



INFORME ANUAL DE LABORES

31 DE MARZO DE 2023







INFORME ANUAL DE LABORES

31 DE MARZO DE 2023



Índice

Mensaje del C. Martín Larios García, Presidente del Consejo de Administración.	5
Presentación.	7
Filosofía Institucional.	10
Consejo de Administración.	13
Marco Jurídico.	14
Origen del SIMAR Sur Sureste, (2009-2021).	16
Actividades Abril 2022- Marzo 2023.	19
Programa de Prevención y Gestión Integral de Residuos, SIMAR SS Reduce 2022-2030.	71
Registro Anual de Disposición final de RSU.	101
Informe Financiero	102
Retos y Desafíos del Organismo Operador	105

Mensaje Del Presidente Del Consejo De Administración Martín Larios García

La visión de desarrollo e impulso a las acciones que mejoren la calidad de vida de los habitantes del Sur de Jalisco ha sido nuestro compromiso desde el primer día que asumimos este gran reto en los ámbitos operativo, administrativo, jurídico, social y ambiental.

Fue así que con mucha responsabilidad logramos en estos dos años la estabilización y generación de acciones a corto, mediano y largo plazo, con decisiones firmes, apegadas a la norma ambiental, además de la implementación de estrategias propias de la vinculación y el trabajo en equipo con asociaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, municipios, empresas y sobre todo con la comunidad, para poder lograr resultados a través de una gran alianza enmarcada en un común denominador, mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del sur de Jalisco.

En este segundo año de gestión al frente del consejo de administración, se han logrado avances significativos en la estabilización del SIMAR SUR SURESTE, con una visión de asociacionismo pleno, trabajo colaborativo, cumplimiento a las

normas y mejora continua de todos los procesos y acciones emprendidas dentro de los distintos documentos rectores, como lo es el POA con visión al 2030, desde donde se desprenden acciones específicas desde el ámbito local,



regional hasta un impacto internacional.

Como muestra, ha sido la creación de un PROGRAMA INTERMUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS de nuestra intermunicipalidad, mismo que fue producto del primer DIPLOMADO EN GESTIÓN Y GOBERNANZA AMBIENTAL, con la participación de los 7 municipios que conforman esta asociación intermunicipal, además de la JIRCO y el SIMAR LAGUNAS, guiados y motivados por el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD GUZMAN; gran resultado producto de la visión de

desarrollo y colaboración intermunicipal, además de la vinculación con la academia.

Es así como seguimos trabajando todos los días, generando acciones claras, transparentes y responsables para seguir obteniendo resultados en beneficio de la comunidad, desde los ejes operativo, administrativo, legal, financiero y social, posicionando al SIMAR SUR SURESTE como un organismo fuerte, con metas claras y con acciones reales de impacto positivo para los 7 municipios de nuestra intermunicipalidad.

MARTÍN LARIOS GARCÍA

*Presidente Del Consejo De Administración
Presidente Municipal De Tecalitlán, Jalisco*



Presentación

El Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sur Sureste, es un organismo operador de vocacionamiento único, creado mediante una asociación intermunicipal como un organismo público descentralizado para el manejo integral de los residuos sólidos en los municipios de Tamazula de Gordiano, Tecalitlán, Tuxpan, Zapotiltic, Pihuamo,

Tonila y Jilotlán de los Dolores del estado de Jalisco, con personalidad jurídica, autonomía técnica, presupuesto y patrimonio propio.

El SIMAR Sur Sureste, se debe entender y visualizar como una entidad regional e intermunicipal estratégica, organizada y fortalecida, capaz no sólo de operar de manera eficaz y eficiente un servicio público. Si no, de ser un



actor protagonista en la promoción, el cuidado y protección del medio ambiente, con acciones contundentes para mitigar los efectos del cambio climático, la pérdida de la biodiversidad y la problemática que presenta esta región, haciendo énfasis en lo relacionado al manejo integral de residuos sólidos urbanos.

Como parte primordial de la razón de ser del Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sur Sureste, tiene entre sus objetivos fundamentales: planear, gestionar y administrar infraestructura común para la prestación de los servicios públicos de limpieza, recolección selectiva, transferencia, acopio, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, así como diseñar e implementar políticas públicas de manera intermunicipal para la prevención, reutilización, valorización y aprovechamiento de subproductos por medio de la aplicación de las 3R (reducir, reutilizar y reciclar) en términos de lo establecido por la legislación vigente. Además de alinear sus esfuerzos y objetivos, planes y programas a la planeación nacional y estatal. Estando a la vanguardia de las nuevas directrices para atender de manera conjunta e integral un servicio público básico y fundamental.

De esta forma, el SIMAR Sur Sureste, tiene entre sus propósitos la búsqueda de alternativas que contribuyan a la disminución en la generación de residuos desde la prevención, mejorar de manera sustantiva el servicio de recolección de

residuos, además de promover acciones de manera permanente e intensiva que permitan realizar una separación primaria de los residuos, para que estos a su vez entren en una nueva dinámica de valorización y comercialización, para realizar un manejo sustentable y sostenible de la disposición final, asimismo coadyuvar con los municipios y la propia SEMADET, para lograr un cierre y abandono de los vertederos municipales que están operando o que ya no cumplen con esta función.

De acuerdo con lo anterior, la visión del SIMAR Sur Sureste se suma a los esfuerzos que realiza el Gobierno de Jalisco y la SEMADET a través del programa Jalisco Reduce:

“Tiene como principal objetivo, garantizar un medio ambiente sano y combatir los efectos provocados por el cambio climático, para ello, se trabajará a través de una estrategia integral que contempla: (1) Cultura de la legalidad, (2) Ciudadanía responsable, (3) la creación del Centro Integral de Economía Circular (CIEC) y (4) el Sistema de Gestión de Residuos Metropolitanos -Base Cero-, todo vinculado con los Sistemas Intermunicipales de Manejo de Residuos (SIMARES)”.

De esta forma trabajando de manera conjunta en la suma de esfuerzos, se trabaja para contribuir al

logro de los objetivos y al ejercicio de las atribuciones, del propio organismo. Conforme a lo establecido en el marco aplicable con estricto apego a los valores de integridad, servicio, cuidado al ambiente, respeto, transparencia y además, actuando en la búsqueda del cumplimiento de los principios rectores de la política intermunicipal; partiendo desde la cooperación intermunicipal, la autosuficiencia, el desarrollo sustentable, la prevención y minimización, manejo seguro y ambientalmente adecuado, comunicación, educación y capacitación, información, participación social, responsabilidad compartida, armonización de políticas y valorización.

La visión del SIMAR Sur Sureste se planea a largo plazo, teniendo como premisa fundamental la sostenibilidad, trazada a través de los tres ejes del desarrollo: ambiental, económico y social. Haciendo énfasis en la visión de la sustentabilidad y sostenibilidad, basada en generar economías de escala y además promueva la económica circular. Con el propósito de generar un desarrollo institucional integral; atendiendo las necesidades internas como organismo, pero también teniendo un desarrollo integral regional y local de largo alcance que impacte positivamente en los municipios que lo integran.



Filosofía Institucional



PRINCIPIOS RECTORES DE LA POLÍTICA INTERMUNICIPAL

Principio de cooperación intermunicipal.

Conjunto de acciones y obligaciones entre municipios del SIMAR Sur-Sureste para impulsar coordinadamente políticas públicas comunes en materia de prevención y gestión integral de residuos, que beneficie ambiental, social y económicamente a la región.

Principio de Autosuficiencia

Demanda que se debe contar con la infraestructura y equipamiento

intermunicipal necesario para asegurar que los residuos sólidos que se generen, se manejen de manera integral, bajo criterios de eficiencia ambiental, tecnológica, económica y social.

Principio de desarrollo sustentable.

Establece que el objetivo fundamental de cualquier estrategia de manejo integral de residuos sólidos debe cumplirse a través de un proceso evaluable mediante criterios e indicadores de carácter ambiental,

económico y social, que tienda a mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, que se funda en medias apropiadas de conservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

Principio de prevención y minimización.

Implica la adopción de medidas operativas de manejo (sustitución de insumos y productos, rediseño de productos y procesos, valorización, recuperación, reusó y reciclaje, separación en la fuente, etc.) que permitan prevenir y disminuir, hasta niveles económicos y técnicamente factible, la generación de residuos sólidos tanto en cantidad como en su potencia de causar contaminación al ambiente o afectaciones negativas a la salud humana.

Principio de manejo seguro y ambientalmente adecuado.

Requiere que el manejo de los residuos sólidos se realice con un enfoque multimedios, para evitar la transferencia de contaminantes de un medio a otro, suelo, subsuelo, cuerpos superficiales de agua, mantos freáticos, acuíferos y atmósfera.

Principio de comunicación, educación y capacitación.

Implica el desarrollo de acciones para fomentar el conocimiento y concientización de la problemática implicada en el manejo de los residuos sólidos, un cambio de los comportamientos de la sociedad, la promoción para formación de profesionistas e investigación en la materia, una cultura de minimización en la generación.

Principio de información.

Planear la sistematización, análisis, intercambio interinstitucional y difusión de información sobre la generación, caracterización y manejo de residuo sólidos, así como la información correspondiente a programas y acciones que se realicen en la materia. Por otro lado, debe garantizar el libre acceso de los ciudadanos a la información que estará disponible para consultar sobre gestión de los residuos en el portal oficial del organismo.

Principio de participación social.

Asegurar que, al diseñar, instrumentar, ejecutar, evaluar y vigilar los sistemas de manejo integral de residuos sólidos, los gobiernos municipales promuevan la participación corresponsable de la sociedad.

Principio de responsabilidad compartida.

Planteamiento como parte fundamental el reconocimiento de la responsabilidad y participación de todos los miembros de la sociedad (gobierno, industria, comercio, academia, organizaciones no gubernamentales y consumidores en general, entre otros), en el manejo integral de los residuos, en la minimización, almacenamiento, recolección, barrido, transferencia, tratamiento y disposición final, con el fin de proteger el medio ambiente y la salud.

Principio de quien contamina, paga.

Establece que cada persona o entidad colectiva es responsable de las consecuencias de sus acciones sobre el ambiente y de los impactos que es estas conllevan. También serán responsables de los costos derivados por los impactos ambientales que ocasionen, la caracterización y la restauración de sitios que han sido impactados, sin transferir la responsabilidad a otro miembro de la sociedad o generación futura.

Principio de armonización de las políticas.

Sugiere la congruencia de las políticas ambientales (ordenamiento territorial y

ecológico, desarrollo urbano, etc.) con las políticas públicas en manejo integral de los residuos sólidos.

Principio de Valorización.

Es la ejecución de acciones necesarias para los residuos tengan un valor y se reintegren a la economía, disminuyendo su cantidad y volumen por medio de la aplicación de las tres erres (reducir, reutilizar y reciclar).

Integridad. Realizar todas nuestras acciones de forma transparente e imparcial, actuando en todo momento de manera justa y con intachable rectitud y congruencia, conforme a los principios y normas de honradez.



Servicio. Disposición institucional para atender las necesidades de la sociedad con actitud de entrega, colaboración y cuidado.



Cuidado al ambiente. Que nuestras acciones apoyen y promuevan el cuidado del ambiente y cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.



Respeto. Escuchar y comprender las necesidades de la sociedad y las distintas formas de pensamiento con la finalidad de dar lo mejor de nosotros y lograr armonía en las relaciones de la institución.



Transparencia. Apego a los principios de legalidad y publicidad de la información productiva y eficiencia en nuestro trabajo.



Consejo de Administración

C. Martín Larios García
Presidente Municipal de Tecalitlán, Jalisco
Presidente del Consejo de Administración

Lic. Francisco Gerardo Sedano Vizcaino
Presidente Zapotiltic, Jalisco

Prof. José Martín Hernández Álvarez
Presidente Municipal de Tonila, Jalisco

Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda
Presidente Tamazula de Gordiano, Jalisco

Ing. Jorge Israel García Ochoa
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial Gobierno del Estado de Jalisco

Lic. Claudia Gil Montes
Presidente Municipal de Tuxpan, Jalisco

C. Huber Ortega Padilla
Presidente del Concejo Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco

C. Humberto Amezcua Bautista
Presidente Municipal de Pihuamo, Jalisco

Mtro. Lenin Alfredo Ramírez Milanez
Director General y Secretario Técnico de Consejo de Administración



Simar
Sur Sureste

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
SIMAR SUR SURESTE**

Marco Jurídico

El SIMAR Sur Sureste, en su carácter de organismo público descentralizado, de vocacionamiento único, se rige a través de un marco jurídico sólido, que logra fortalecer las actuaciones y además permite un desarrollo pleno del mismo, definiendo así sus competencias, facultades y ámbito de acción además estas bases jurídicas otorgan al organismo una mayor capacidad para el ejercicio de los actos jurídicos y administrativo que hace posible el desarrollo de sus tareas; ambientales, económicas, y sociales.

Tratados y convenciones internacionales

Convenio de Basilea, sobre el Control y Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y Eliminación. Organismo depositario es la Organización de las Naciones Unidas (ONU), fue adoptado en Basilea, Suiza el 22 de Marzo de 1989. México tiene vinculación con este desde el 22 de febrero de 1991, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 09 de agosto de 1992.

Conferencia de las Naciones Unidas (ONU) sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Rio de Janeiro, Brasil en junio de 1992, Organismo Depositario a ONU.

Convenio de Estocolmo, sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes. Fue adoptado en Estocolmo Suecia el 22 de mayo de 2001 y firmado por México el 23 de mayo de 2001. La adhesión de nuestro país fue autorizada por el senado de la República. Este convenio se centra en la reducción y eliminación de los 12 Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP) nombrados por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) "la docena sucia".

Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono. Organismo depositario es la ONU, fue adoptado el 16 de septiembre de 1987 en Montreal, Canadá. México tiene vinculación con este desde el 31 de marzo de 1986, fue publicado en el DOF el 12 de febrero de 1990. Este convenio tuvo una enmienda el 29 de junio de 1990, el 22 de noviembre de 1992 fue modificado y el 07 de diciembre de 1995 se ajustaron los Anexos A,B y C del mismo.

Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de la ONU sobre Cambio Climático. Organismo depositario es la ONU, fue adoptado en Kyoto, Japón el 22 de marzo de 1998. México tiene vinculación con éste desde el 11 de diciembre de 2000, fue publicado en el DOF el 24 de noviembre de 2000.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículos 4º, 27, 73 XXIX-G y 115

Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Jalisco

Artículos 1, 2, 15, fracciones V, VI y VII, 65, 73 fracción I, 77, 78, 79, 80, 81, 84, 85 y 86.

Legislación Federal

Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Normas Oficiales Mexicanas

NOM-083-SEMARNAT-2003

Legislación local

Ley de Gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco.

Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco

Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios

Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

Ley de Asociaciones Intermunicipales del Estado de Jalisco.

Reglamentos federales

Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Reglamentos estatales

Reglamento de la Ley de Gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco en Materia de Recolección y Transporte de Residuos de Manejo Especial

Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Reglamentos internos de aplicación a la intermunicipalidad

Reglamento Interior del Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sur Sureste

Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo

Reglamento del Órgano Interno de Control del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos SIMAR Sur Sureste.

Reglamento de Transparencia, y Acceso a la Información Pública y Protección de

Datos Personales del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal, Sistema Intermunicipal de Manejo De Residuos Sur Sureste (SIMAR Sur Sureste)

Reglamento Interior del Consejo Técnico Asesor del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal "Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos SIMAR Sur Sureste"

Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Organismo Público Descentralizado SIMAR Sur Sureste.

Origen del SIMAR Sur Sureste, (2009-2021)

Desde el año 2007, el Estado de Jalisco cuenta con una legislación en materia de cuidado y protección al ambiente, a través de la Ley de Gestión Integral de los Residuos Sólidos del Estado de Jalisco que tiene por objeto principalmente: proteger a sus ecosistemas, fomentar la reutilización y valorización de los materiales contenidos en los residuos que se generan, promover la participación ciudadana y la educación ambiental en la reutilización y el manejo de residuos. Y con ello sentar las bases y establecer las políticas públicas en materia de gestión de residuos en el Estado.

De esta forma "con la evolución del marco legal e institucional en materia ambiental, han surgido políticas cuyos instrumentos han mostrado utilidad y enormes perspectivas para orientar a fondo la ocupación y uso del territorio bajo pautas de sustentabilidad (Álvarez Icaza, Muñoz Piña, 2008)".

La idea del modelo de los SIMAR 'S surge como una estrategia institucional impulsada por el Gobierno del Estado de Jalisco a partir del año 2007 a través de la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES) dentro del Programa Sectorial; "Preservación y Restauración

del Medio Ambiente” del Plan Estatal de Desarrollo 2030. Se desarrolla el modelo a través de la política pública instrumentada en el Gobierno del Estado de Jalisco a través del Programa “MEJOR LÍMPIALE” bajo un esquema de planeación estratégica y de responsabilidad compartida. Mediante el cual se implementarán: 1.- Sistemas de manejo compatibles con el ambiente, 2.-Técnicamente factible, 3.-Economicamente viables y 4.- Socialmente aceptados. Además de detonar mercados, inversiones y empleos para el Estado. En esencia, es el espíritu de los SIMARES.

En el año 2007, Inician la integración de las Juntas Intermunicipales dedicadas a la gestión ambiental, de vocación múltiple, siendo la más antigua la “Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión de la Cuenca Baja del Río Ayuquila”. JIRA. Cuyo convenio de creación se firmó en el año 2007.

A partir del año 2008, inician la creación de los Sistemas

Intermunicipales de Manejo de Residuos (SIMAR), organismos de vocacionamiento único: para la gestión integral de los residuos sólidos. Siendo el primero en formalizarse a través de la firma de convenio el SIMAR Ayuquila-Llanos y posteriormente la firma de creación del SIMAR Ayuquila-Valle y finalmente en ese mismo año también el Simar Sureste, con sede en el Municipio de Mazamitla, siendo éste el primero en iniciar operaciones en el año 2009.

El día 26 de octubre de 2009, se crea el Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sur-Sureste, (SIMAR Sur Sureste), mediante la firma del convenio de creación entre los municipios de: Zapotiltic, Tuxpan, Tecalitlán y Tamazula de Gordiano, y publicado oficialmente en el Periódico oficial El Estado de Jalisco, el 22 de diciembre de 2009. El 19 de agosto de 2011, se realizó modificación al convenio de creación “SIMAR Sur Sureste”, incorporando a los municipios de: Pihuamo, Jilotlán de los Dolores y Tonila.

Los Simares en el Estado de Jalisco

La idea de los modelos de asociacionismo intermunicipal, surgen principalmente con el propósito de mejorar la gestión en el marco de la gobernanza ambiental se han impulsado los Sistemas Intermunicipales de Manejo de Residuos (SIMAR), organismos públicos

descentralizados de vocación única, cuyo objetivo es la gestión integral de los residuos sólidos.

Los SIMARES han traído consigo múltiples beneficios, sin embargo, el camino hacia su consolidación no ha sido sencillo, cada uno de ellos ha



experimentado diversas realidades que matizan la identidad de cada uno de los municipios que representan.

Es por ello que para el fortalecimiento y consolidación de estos modelos de asociacionismo

intermunicipal se requiere una serie de factores; principalmente de voluntad política, vocación de servicio, capacidad técnica-operativa, responsabilidad ante la problemática ambiental y el cumplimiento estricto de la ley.

SIMARES EN EL ESTADO DE JALISCO

NO.	NOMBRE	FECHA DE CREACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	CANTIDAD DE MUNICIPIOS	MUNICIPIOS ASOCIADOS
1	Simar Ayuquila-Llano	13/06/2008	08/07/2008	5	1. San Gabriel, 2. Tolimán, 3. Tonaya, 4. Tuxcacuesco y 5. Zapotitlán de Vadillo
2	Simar Ayuquila-Valle	13/06/2008	08/07/2008	5	1. Unión de Tula, 2. Ejutla, 3. El Grullo, El Limón y Autlán este último se incorporó en el 2020.
3	Simar Sureste	15/10/2008	01/11/2008	10	1. Concepción de Buenos Aires, 2. La Manzanilla de la Paz, 3. Mazamitla, 4. Quitupán, 5. Valle de Juárez, 6. Santa María del Oro, 7. Teocuitatlán, 8. Tizapán El Alto y 9. Tuxcueca y 10. Marcos Castellanos del Estado de Michoacán de Ocampo.
4	Simar Sur-Sureste	26/10/2009	10/12/2009	7	1. Tuxpan, 2. Tecalitlán, 3. Tamazula, 4. Zapotiltic, 5. Jilotlán de Los Dolores, 6. Pihuamo y 7. Tonila.
5	Simar Lagunas	23/05/2013	22/06/2013	4	1. Gómez Farías, 2. Amacueca, 3. Techaluta de Montenegro y 4. Zacoalco de Torres.
Total de Municipios asociados				31	

Informe de Actividades

Abril 2022 – Marzo 2023.

Elaboración e Implementación del Programa Operativo Anual 2023, (POA-23)

La planeación es una tarea básica y fundamental en toda organización social, es por ello que, desde la elaboración e instrumentación del primer POA-22, que se inició desde los meses de septiembre y octubre del año 2021, la dinámica ha sido continuar con la orientación de las acciones del organismo con una visión a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta las oportunidades y necesidades actuales, precisamente a través de la elaboración de este programa operativo anual 2023, se da seguimiento con aquellas acciones que tuvieron inicio en el ejercicio anterior y continúan en su desarrollo, así como aquellas que aún no ha sido posible instrumentarlas y llevarlas a cabo.

El POA-23, es el instrumento rector de planeación que se elabora, instrumenta e implementa con fundamento en lo establecido en el artículo 22 del Reglamento Interior del SIMAR Sur Sureste y es aprobado por el Consejo de Administración, en él se establecen los objetivos, metas, programas, proyectos y líneas de acción concretas a desarrollar en el corto, mediano y largo plazo, teniendo énfasis en el ejercicio inmediato posterior. Se integra por la estructuración de proyectos y procesos específicos de las unidades administrativas que lo conforman durante un periodo de doce meses, a su vez se incluye el cronograma que establece la periodicidad de los procesos, planes, programas y proyectos,

NO.	EJE	PROGRAMA
1	AMBIENTAL	Manejo Integral de Residuos
		Capacitación y Profesionalización Intermunicipal de Separación de Residuos
		Gestión Integral de Sitio de Disposición Final de Residuos
		Organismo Sostenible
		Operación Segura y Eficiente
2	ECONOMICO	Fortalecimiento Institucional (Infraestructura)
		Transparencia y Rendición de cuentas
		Vinculación y participación ciudadana
		Responsabilidad Social
3	SOCIAL	Difusión y Comunicación Social

En el programa operativo anual, se establece una vinculación directa entre el presupuesto correspondiente y los planes, programas y proyectos, los cuales a su vez se encuentran referenciados a la Agenda del Simar Sur Sureste, determinando de manera puntualmente cada una de las prioridades, por área o proyecto. Asimismo, el presupuesto contemplado en el presente (POA 23) también responde a las acciones prioritarias y necesarias para la operación y el

funcionamiento de las demás instancias que conforman el organismo.

El (POA 23) SIMAR Sur Sureste, su diseño y elaboración se plantea a través de la visión y el concepto de la sustentabilidad en tres ejes básicos; Ambiental, Económico y Social, con el propósito de generar un desarrollo institucional integral; atendiendo las necesidades internas como organismo, pero también teniendo la visión regional y local de largo alcance.



Mejora Continua en la Gestión del SIMAR SUR SURESTE

En este ejercicio que se informa en el periodo abril 2022-marzo 2023, se materializaron los primeros pasos hacia la consolidación

en la gestión de esta intermunicipalidad, mediante un sistema claro de mejora continua, siendo que al día de hoy el SIMAR Sur Sureste, se visualiza como un

organismo sólido, transparente y eficiente en el manejo de sus recursos, con una clara visión sobre las necesidades y las problemáticas que enfrentan cada uno de los municipios asociados en el manejo de los residuos sólidos urbanos de la región sur del Estado de Jalisco.

Desde su interior, cuenta con una estructura funcional, con planeación, reglamentación y procesos establecidos propios de un sistema, asimismo ha sido posible lograr generar una proyección regional, nacional e internacional a

través de la vinculación con diferentes instituciones y organismos.

El tiempo en el servicio público es muy corto, los retos y las necesidades son cada vez mayores, sin embargo, si se trabaja con orden, responsabilidad, visión y en equipo; integrando la participación de los municipios, la propia SEMADET, la academia y la sociedad civil, será posible lograr grandes cambios, es por ello que la participación de todos los actores es indispensable en el camino de la consolidación y la mejora continua.

Visita del Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Gobierno de Jalisco a las instalaciones del Relleno Sanitario Intermunicipal.



Recorrido visual a la Celda 01. Por parte del Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, titular de la SEMADET Jalisco, acompañado del C. Martín Larios García, Presidente Municipal de Tecalitlán y Presidente del Consejo de Administración del SIMAR Sur Sureste, además del Director General, Mtro. Lenin Alfredo Ramírez Milanez, personal administrativo y operativo del propio SIMAR Sur Sureste.

El día 28 de marzo del 2022 se llevó a cabo la visita de campo a las instalaciones del Relleno Sanitario Intermunicipal del Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, del Secretario de Medio Ambiente del Gobierno de

Jalisco. Durante su visita se realizó un recorrido general a las instalaciones; Celda 01, caminos interiores, oficinas operativas, área común, así como la inauguración de la Caseta de Vigilancia y control de ingreso seguro.





Al final del recorrido dirigieron un mensaje a través de las redes sociales, C. Martin Larios García, Presidente Municipal de Tecalitlán y Presidente del Consejo de Administración del SIMAR Sur Sureste, Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco y finalmente el Mtro. Lenin Alfredo Ramírez Milanez, Director General del SIMAR Sur Sureste.

Inauguración de Caseta de Vigilancia y Control de Ingreso

En el marco de la visita del Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario de Medio Ambiente del Gobierno de Jalisco, se realizó la inauguración de la caseta de vigilancia y control de ingreso en las instalaciones del Relleno Sanitario Intermunicipal, proyecto que fue ejecutado por administración directa con recursos propios, con una inversión de \$120,000.00 (Ciento Veinte mil pesos 00/100 MN), Gracias a este esfuerzo

será posible contar con instalaciones más seguras y teniendo un mayor control de los ingresos de las personas, los vehículos y los residuos sólidos urbanos que se depositan para la disposición final y que además con ello se logra dar cumplimiento a lo establecido en la NOM-083-SEMARNAT-2003.

Durante su visita el Secretario Graf, reconoció el trabajo que se ha



venido desarrollando en esta nueva administración, además hizo una felicitación por el esfuerzo que se hizo para que se invirtieran de manera transparente los recursos en la

construcción de espacios como ésta caseta que estará al servicio de todos y que además contribuye a mejorar el ingreso de los vehículos y las personas de forma segura y ordenada.



Acto protocolario de inauguración y corte del listón por parte del Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, titular de la SEMADET Jalisco, acompañado del C. Martín Larios García, Presidente Municipal de Tecalitlán y Presidente del Consejo de Administración del SIMAR Sur Sureste, además del Director General, personal administrativo y operativo del propio SIMAR Sur Sureste.

GESTIÓN TÉCNICA OPERATIVA

Mantenimiento Permanente de Camino General de Ingreso y caminos Interiores



La seguridad y la integridad física de las personas es nuestra prioridad, es por ello que de manera permanente se realizan trabajos de acondicionamiento de caminos generales e interiores, con el propósito de contar con áreas adecuadas para la circulación de vehículos de carga, camiones recolectores y equipos móviles menores.

Asimismo, previo al temporal de lluvias se realizan trabajos preventivos

de limpieza, construcción de cunetas, balastreo y ampliación de caminos con el objeto de evitar demoras en la circulación, así como evitar accidentes.

Es importante reconocer y agradecer el apoyo del Presidente del Consejo de Administración, C. Martin Larios García que siempre ha mostrado buena disposición para apoyar con personal y maquinaria cuando ha sido necesario, gracias a ello ha sido posible contar con buen estado el camino

general de ingreso y los caminos interiores del Relleno Sanitario Intermunicipal para el tránsito de las

unidades de recolección en condiciones seguras.



Trabajos de bandeo, compactación y cobertura de RSU en la Celda No. 02



Con el propósito de realizar un adecuado manejo y disposición final de los residuos sólidos urbanos (RSU), se realizan trabajos de bandeo, compactación y cobertura de material geológico de manera permanente en el área de tiro de la Celda No. 2, logrando así la estabilización de la propia Celda y evitando la generación de pasivos ambientales.



Vista panorámica de la Celda 02. Mostrando un importante avance en los trabajos de corte, nivelación, compactación y cobertura de material geológico.

Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo de Vehículos y Equipos.



Con el propósito de contar con los equipos y maquinaria pesada en condiciones óptimas, así como prologar su vida útil, durante este año 2022, se han realizado diversos trabajos de mantenimiento preventivo, así como mantenimiento correctivo en cada uno de los equipos que cuenta el organismo.



Se realizó mantenimiento preventivo, así como la renovación de llantas de todos los equipos móviles.

Limpieza y mantenimiento de espacios y zonas interiores del Relleno Sanitario Intermunicipal



Con el objeto de evitar incendios, de manera preventiva se realizaron trabajos de poda y control de maleza en los taludes de la Celda No. 1. Así como limpieza permanente de voladuras.



Se realizó poda y control de maleza en las zonas interiores; Celda de Emergencia y áreas periféricas, además se rescató y habilitó un espacio como cancha de usos múltiples, misma que se acondicionó con porterías, para el juego de fútbol y actividades recreativas.



Trabajos de limpieza y cobertura de material geológico en el área de ramas al interior del Relleno Sanitario Intermunicipal, con el propósito de realizar un adecuado manejo de las zonas y evitar acumulación de ramas, así como la prevención de incendios.



Limpieza general de áreas y zonas interiores del Relleno Sanitario Intermunicipal, con el propósito de realizar control de malezas, limpieza de voladuras y evitar incendios en temporada de estiaje, además de permitir el rescate, mejoramiento de espacios e imagen visual.

Mejoramiento de espacios; reforestación y rescate de áreas verdes



Agradecemos de manera especial al C. Heriberto Macías Flores, Director de Ecología del Municipio de Tecalitlán por su apoyo y colaboración en los trabajos de reforestación en las zonas interiores del Relleno Sanitario Intermunicipal, así como también un agradecimiento especial a todos los brigadistas de la CONAFOR Región Sur Sureste.



Con los trabajos de limpieza, poda de césped y la reforestación, el rescate de espacios verdes fue posible. A poco menos de dos años esa área estaba impactada por una gran cantidad de residuos depositados de manera dispersa y a cielo abierto, el día de hoy la realidad es otra.



A principios del temporal de lluvias en el mes de julio, nos dimos a la tarea de continuar con el rescate y aprovechamiento de espacios, es por ello que realizamos de manera conjunta con personal del Gobierno Municipal de Tecalitlán, limpieza general, corte de pasto y malezas además iniciamos con la reforestación en las áreas perimetrales interiores.

Control de Maleza, fumigación con dron de uso agrícola.



A principios del temporal de lluvias en el mes de julio, se llevó a cabo los trabajos de control de malezas con fumigación con equipo de Dron, principalmente en las áreas de difícil acceso.

Reparación y mantenimiento a Báscula





Se realizó mantenimiento general, reparación y cambio de celdas de la báscula, además se colocaron anclajes de seguridad para evitar la caída de las celdas durante los sismos o movimientos de gran impacto.



Se realizaron trabajos de reparación de báscula por los daños y afectaciones ocasionados durante el sismo del pasado 19 de septiembre de 2022. Generándose un costo de reparación de \$ 62,247.00 (Sesenta y dos mil doscientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.).

Modernización y adquisición de monitor de Báscula Inalámbrico



Mantenimiento y modernización de báscula mediante la instalación de tablero inalámbrico, con una inversión de \$ 56,800.00 (Cincuenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.).



Implementación del Programa de Control y Registro de pesaje de RSU dentro del programa de ingreso seguro

Con el propósito de realizar de manera eficiente, transparente y ordenada el registro y control del ingreso de los camiones recolectores, así como la cantidad de RSU que ingresan a la disposición final, se desarrolló un sistema que facilita el registro, además permite obtener en tiempo real toda la información relativa

a la disposición final de cada uno de los municipios.

Se dotó de equipo de cómputo para la operación de los registros de la báscula, logrando con ello realizar el resguardo documental de manera física y electrónica. Además, permite agilizar el tiempo de registro en el ingreso, pesaje y recepción de los camiones recolectores.





Colocación de luminarias para brindar mayor seguridad y mejoramiento del servicio en las instalaciones del Relleno Sanitario Intermunicipal

Colocación de luminarias en ingreso principal, área común, áreas verdes, caminos interiores y oficinas operativas del Relleno Sanitario Intermunicipal.



Entrega de Equipo de Protección Personal



La seguridad de las personas es una prioridad, es por ello que en este año 2022, el C. Martin Larios García, Presidente del Consejo de Administración realizó la entrega de equipo de protección personal a todos los trabajadores que forman parte de esta intermunicipalidad.



Visita de Inspección de la PROEPA Jalisco



El día miércoles 01 de marzo del presente año 2023, se atendió la visita de personal de la PROEPA del Estado de Jalisco, con el propósito de realizar una visita de inspección ordinaria para verificar de manera física y documental al establecimiento el cumplimiento a las obligaciones ambientales en materia de gestión del sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos, así como el cumplimiento a la normativa en relación a la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias.

Teniendo como resultado de dicha visita, el acta de inspección que hace constar el cumplimiento a lo establecido en la NOM-083-SEMARNAT-2003. Además, se hace

constar la gestión y los avances en el manejo y operatividad al sitio, destacando la limpieza de las áreas, el rescate de la Celda de Emergencia y la estabilización a la Celda 01.



Mantenimiento de instalaciones generales



Colocación de sanitario completo en oficinas operativas del Relleno Sanitario Intermunicipal

Colocación de Señalética



Se realizó la colocación de señalética nueva en los ingresos principales del camino de ingreso, en la localidad de Santa María.

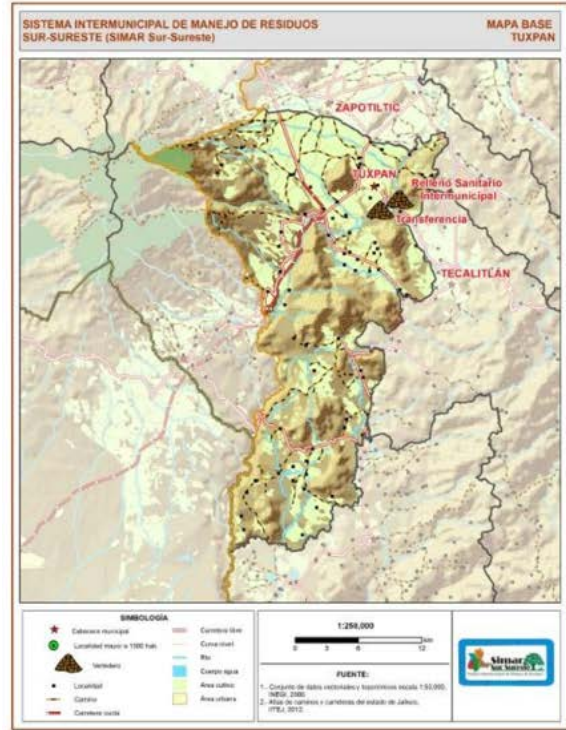
Realización del Método de cuarteo

Durante la elaboración del programa intermunicipal de prevención y gestión integral de residuos, se realizó la práctica del método de cuarteo de acuerdo con los criterios técnicos que establece la Norma NMX-AA-015-1985, con el objetivo de conocer la composición de la generación, las cantidades, la densidad, la composición, así como la forma en la que se presentan y a su vez poder determinar e incluso los hábitos y los patrones de consumo, de acuerdo a las características de la zona geográfica donde estos se generan, es por ello que realizar una adecuada caracterización constituye una etapa básica en la gestión integral de los residuos sólidos urbanos (RSU).

Con el propósito de obtener información sobre la generación de los RSU de los municipios que realizan la disposición final en las instalaciones del Relleno Sanitario Intermunicipal: Pihuamo, Tecalitlán y Tuxpan, durante el mes de mayo del año 2022, se llevaron a cabo tareas de caracterización a través de la implementación del método de cuarteo. A través de una muestra representativa de cada uno de los municipios.

Con el apoyo de maquinaria se realizó método de cuarteo, de acuerdo con los criterios técnicos que establece la Norma NMX-AA-015-1985, utilizando una muestra representativa de RSU, de los municipios de PIHUAMO, TECALITLÁN Y TUXPAN.





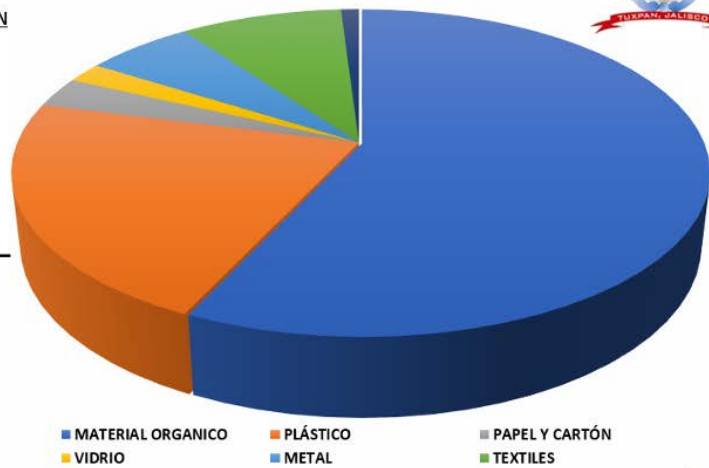
TUXPAN
 Población: 37,518
 Generación de RSU P/D: 39.544 Kg
 1.054 Kg P/D P/P

Fuente: Programa Intermunicipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Sur Sureste, 2022.



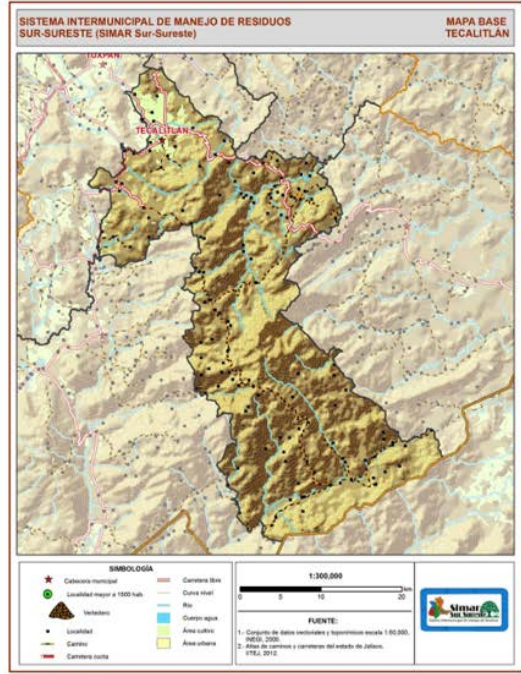
Tuxpan

NO.	TIPO DE RESIDUO	TOTAL PESO	5,400 COMPOSICIÓN
1	MATERIAL ORGANICO	3,078	57%
2	PLÁSTICO	1,188	22%
3	PAPEL Y CARTÓN	162	3%
4	VIDRIO	108	2%
5	METAL	324	6%
6	TEXTILES	486	9%
7	OTROS	54	1%
TOTAL		5,400	100%



■ MATERIAL ORGANICO ■ PLÁSTICO ■ PAPEL Y CARTÓN
 ■ VIDRIO ■ METAL ■ TEXTILES





TECALITLÁN
 Población: 16,705
 Generación de RSU P/D: 21.950 Kg
 1.313 Kg P/D P/P

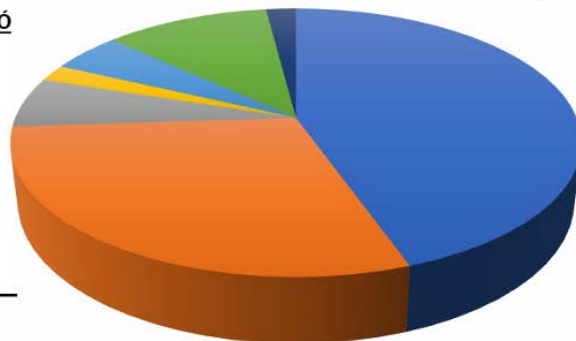
Fuente: Programa Intermunicipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Sur Sureste, 2022.



Tecalitlán

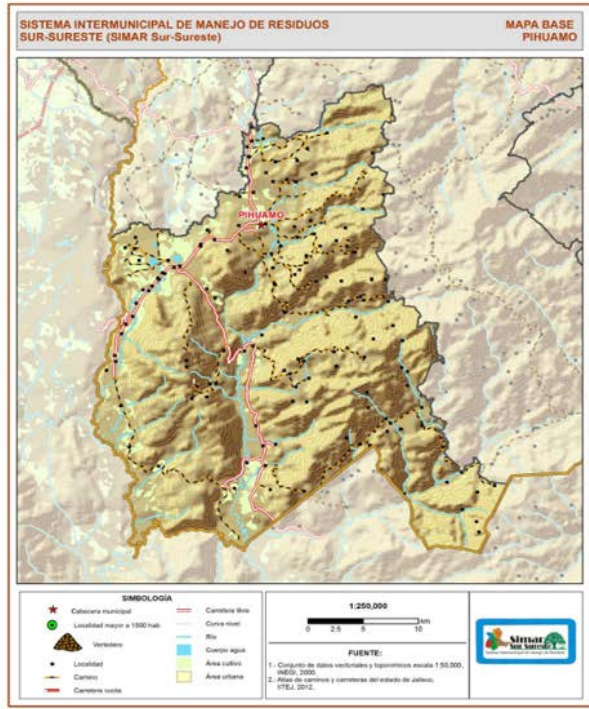


NO.	TIPO DE RESIDUO	TOTAL 6,850	
		PESO	COMPOSICIÓN N
1	MATERIAL ORGANICO	3,014	44%
2	PLÁSTICO	1,986	29%
3	PAPEL Y CARTÓN	411	6%
4	VIDRIO	137	2%
5	METAL	324	6%
6	TEXTILES	753.5	11%
7	OTROS	137	2%
	TOTAL	6,850	100%



■ MATERIAL ORGANICO ■ PLÁSTICO ■ PAPEL Y CARTÓN
■ VIDRIO ■ METAL ■ TEXTILES





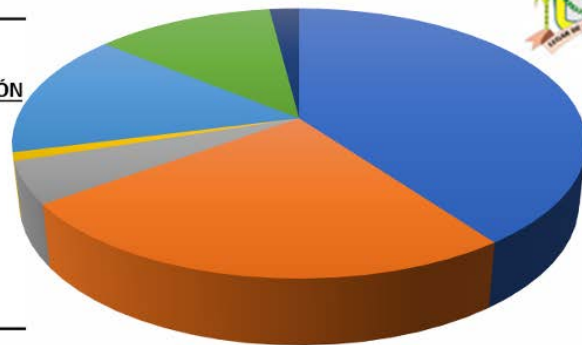
PIHUAMO
 Población: 11,386.
 Generación de RSU P/D: 10.787
 0.947 Kg P/D P/P

Fuente: Programa Intermunicipal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Sur Sureste, 2022.



PihuaMo

		TOTAL	6,160
NO.	TIPO DE RESIDUO	PESO	COMPOSICIÓN
1	MATERIAL ORGANICO	2,464	40%
2	PLÁSTICO	1,540	25%
3	PAPEL Y CARTÓN	308	5%
4	VIDRIO	61.6	1%
5	METAL	924	15%
6	TEXTILES	739.2	12%
7	OTROS	123.2	2%
TOTAL		6,160	100%



■ MATERIAL ORGANICO ■ PLÁSTICO ■ PAPEL Y CARTÓN
 ■ VIDRIO ■ METAL ■ TEXTILES
 ■ OTROS



Tratamiento de Lixiviados

Una de las alternativas más viable para el tratamiento de lixiviados es a través de la recirculación, ya que la humedad que se vierte en la celda contribuye con la estabilización y asentamiento de los RSU de la misma, generando actividad biológica y un ligero aumento en la producción del biogás además reduce los niveles de toxicidad y disminuye considerablemente el volumen en la celda.

De acuerdo a lo anterior y en cumplimiento a la NOM-083-SEMARNAT-2003, se ha establecido un programa de recirculación de lixiviados que comprende desde la instalación de una moto bomba en la celda, colocación 120 metros de manguera de dos pulgadas, así como aspersión desde la celda de la celda 01 y riego de residuos en celda 02, con un promedio de 150 litros por segundo, bajo el siguiente esquema:

PROGRAMA DE RECIRCULACIÓN DE LIXIVIADOS

CRONOGRAMA REBOMBEO DE LIXIVIADOS MAYO 2022			Capacidad Aproximada : 5000000 LITROS 5000 m3		Total Bombeo Semanal																									
Responsable:	Norberto Sanchez Cardenas		Capacidad Actual: 1676000.00 LITROS 1676 m3		<table border="1"> <tr> <th>Horas</th> <th>Litros</th> </tr> <tr> <td>Semana uno :</td> <td>6 54000.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">54 m3</td> </tr> <tr> <td>Semana dos :</td> <td>8 72000.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">72000 m3</td> </tr> <tr> <td>Semana tres :</td> <td>10 90000.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">90 m3</td> </tr> <tr> <td>Semana cuatro :</td> <td>8 72000.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">72 m3</td> </tr> <tr> <td>Dias Restantes :</td> <td>4 36000.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">36 324000.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2">324 m3</td> </tr> </table>		Horas	Litros	Semana uno :	6 54000.00	54 m3		Semana dos :	8 72000.00	72000 m3		Semana tres :	10 90000.00	90 m3		Semana cuatro :	8 72000.00	72 m3		Dias Restantes :	4 36000.00	36 324000.00		324 m3	
Horas	Litros																													
Semana uno :	6 54000.00																													
54 m3																														
Semana dos :	8 72000.00																													
72000 m3																														
Semana tres :	10 90000.00																													
90 m3																														
Semana cuatro :	8 72000.00																													
72 m3																														
Dias Restantes :	4 36000.00																													
36 324000.00																														
324 m3																														
Puesto:	Auxiliar Operativo		Información		<table border="1"> <tr> <th>Gasolina x Hora</th> <th>Litros</th> </tr> <tr> <td>Total Gasolina</td> <td>80 Litros</td> </tr> </table>		Gasolina x Hora	Litros	Total Gasolina	80 Litros																				
Gasolina x Hora	Litros																													
Total Gasolina	80 Litros																													
TOTAL MENSUAL			Litros por minutos : 150.00 Litros																											
Total de Horas :	36.00	Horas	Litros por hora : 9000.00 Litros																											
Total en Litros de Lixiviados :	324000	Litros																												
	324	m3																												

may-22	D	L	M	M	J	V	S
Dias	1	2	3	4	5	6	7
Horas		2	2	2	0	0	
Dias	8	9	10	11	12	13	14
Horas		0	2	2	2	2	
Dias	15	16	17	18	19	20	21
Horas		2	2	2	2	2	
Dias	22	23	24	25	26	27	28
Horas		2	2	0	2	2	
Dias	29	30	31				
Horas		2	2				

Bombeo Lixiviados	
No Bombeo Lixiviados	
Horas Bombeo Lixiviados	

Elaborado por : Elman Jeevany Morfin Garcia
Coordinador Operativo



Durante el año 2022, se realizó la recirculación de lixiviados en la Celda 01, de manera periódica como lo estable el programa de recirculación,

logrando con ello mantener bajos niveles en la celda de lixiviados y además de contribuir en la estabilización de la Celda 01.

Inventario y Control del Área de Llantas

Al interior del Relleno Sanitario se cuenta con un área destinada para la colocación temporal de llantas, para lo cual se realiza orden y limpieza de manera periódica además de una clasificación de acuerdo al tamaño, con el objeto de llevar un control para su posterior reciclaje o aprovechamiento.



Vinculación nacional e Internacional

Como parte fundamental de los trabajos de vinculación, el SIMAR Sur Sureste cuenta con la acreditación en su calidad de miembro nacional de la DS Latinoamericana. Y, ésta a su vez, es la única asociación mexicana que cuenta con la acreditación de miembro nacional de la ISWA (International Solid Waste Association) que trabaja en la búsqueda de profesionalizar el sector de la gestión integral de residuos con el fin de

optimizar y mejorar su eficiencia a nivel local y global.

Además, a través de la creación de vínculos nacionales e internacionales es posible lograr un intercambio interdisciplinario para la colaboración y cooperación en materia de la gestión integral de los residuos sólidos y la búsqueda de alternativas sostenibles que permitan mejorar lograr la sustentabilidad ambiental.

MIEMBRO NACIONAL



DS Latinoamericana
asociación de profesionales en residuos



Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sur Sureste

Por medio de la presente se le concede membresía y acceso apropiado a todos los derechos y privilegios de los que disfrutaron los miembros de **DS Latinoamericana**.

DS Latinoamericana es la única asociación mexicana que cuenta con la acreditación de miembro nacional de la ISWA International Solid Waste Association, que trabaja en la búsqueda de profesionalizar el sector de la gestión integral de residuos con el fin de optimizar y mejorar su eficiencia a nivel local y global.

La máxima fortaleza y potencial de **DS Latinoamericana - ISWA México** radica en la diversidad profesional y geográfica de sus miembros: un mosaico de comunidades de miembros que incluyen investigadores y centros de investigación, empresas de servicios públicos, consultores, empresas públicas y privadas, estudiantes, organizaciones y fabricantes.

Los miembros de **DS Latinoamericana - ISWA México** en sus diversos campos profesionales representan la vanguardia en sus especialidades, y juntos construyen mediante el intercambio interdisciplinario y la cooperación nacional e internacional en el buen quehacer en la gestión integral de los residuos y la sustentabilidad ambiental.

Miembro número:
23-068


Francisco Galván Meraz
DS Presidente

Membresía validación:
18/01/2023 -18/01/2024

Por segundo año consecutivo el SIMAR Sur Sureste cuenta con la membresía en su carácter de Miembro Nacional de la DS Latinoamericana, reconociendo la importancia de construir lazos y alianzas con instituciones líderes a nivel nacional e internacional en la gestión de los RSU.

Participación en la Consulta Pública para la Elaboración del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC) del Estado de Jalisco



El día 23 de agosto del año 2022 se llevó a cabo de forma presencial en el municipio de Zapotlán el Grande el foro regional para la Consulta Pública para la Elaboración del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC) del Estado de Jalisco que organiza la SEMADET, Jalisco. En dicho evento participaron los Directores de Ecología de los municipios de la región así como el personal de la JIRCO.

Foro Taller de Planeación Territorial



El día 08 de abril se llevó a cabo el Foro Taller de Planeación y ordenamiento territorial en el municipio de Tamazula de Gordiano a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, con el objeto

de llevar a cabo una actualización en materia de instrumentos de ordenamiento territorial, contando con la participación de la ciudadanía a través de los diferentes sectores y organizaciones.



Participación en el Taller de Planeación Territorial en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

Vinculación con el Sector Empresarial

El día 27 de febrero de llevamos una reunión de Trabajo con el Ing. Adolfo Echegaray Ayala, Director de Cemex, Planta Zapotiltic, con la intención de establecer vínculos de colaboración y cooperación, así como analizar la posibilidad de realizar el

aprovechamiento del FIRSU que llega a disposición final, como una alternativa viable para el co-procesamiento previo estudios de factibilidad, para iniciar con las tareas de separación, clasificación y valoración de los RSU.



El día 27 de febrero recibimos la visita del Ing. Guillermo Díaz Carranza, Director de PRO-AMBIENTE de la empresa Cemex a las instalaciones del Relleno Sanitario Intermunicipal, con el objetivo de conocer el manejo y la disposición final de los RSU, así como

analizar la posibilidad de llevar a cabo acciones para la separación y el aprovechamiento del FIRSU que aquí se deposita, con la intención de aprovecharlo para el co-procesamiento como combustible alterno en la planta Cemex de Zapotiltic.



Proyecto de rescate y estabilización de vertedero en la Unidad de Transferencia del Municipio de Tonila

En coordinación con el Gobierno Municipal de Tonila, que encabeza el Prof. Martín Álvarez Hernández durante los meses de octubre y noviembre del año 2022, se

llevaron a cabo trabajos de limpieza, compactación, cobertura y construcción de tubos de venteo de biogás en las instalaciones de la Unidad de Transferencia en el Municipio de Tonila.



Gracias a las gestiones y al trabajo en equipo con el Prof. José Martín Hernández Álvarez, Presidente Municipal de Tonila, Jalisco, logramos realizar limpieza y estabilización en las

instalaciones de la Estación de Transferencia que se ubica en la localidad de San Marcos en el Municipio de Tonila, Jalisco.

Mejoramiento del servicio público de recolección en Zapotiltic.

Reconocemos la gestión de la Gobierno Municipal de Zapotiltic, para la adquisición de dos camiones nuevos para el servicio de recolección de residuos de su municipio, además de ello restauraron y habilitaron las dos cajas compactadoras

de las unidades que se encontraban en desuso y en muy mal estado por lo que causaron baja administrativo a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del SIMAR Sur Sureste.



Intervención para la estabilización del relleno sanitario municipal de Tamazula de Gordiano.

Mediante la colaboración e implementación de acciones coordinadas entre el municipio de Tamazula de Gordiano y el SIMAR SUR SURESTE, se logró la intervención

de manera positiva en las instalaciones del relleno sanitario municipal, con las siguientes actividades de maquinaria pesada:

- Limpieza general de camino interior.
- Compactación y bandeo de zona de disposición final de RSU.
- Cobertura con material de banco para la ampliación de área de disposición final en celda.





Visita de 14 Alcaldes de la Mancomunidad De Municipios Del Norte y Occidente De Francisco Morazán (MANOFM) de la Republica de Honduras.



Con el propósito de llevar a cabo un intercambio de experiencias y presentación del modelo de asociacionismo intermunicipal, se llevó a cabo la visita de campo al Relleno Sanitario de la Mancomunidad de Municipios del Norte y Oriente de

Francisco Morazán (MANOFM) de la Republica de Honduras el pasado 06 de abril, gracias a los lazos de colaboración y a la buena vinculación que existe con la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO).



Durante la visita de los Alcaldes de la MANOFM, se realizó un recorrido por la Celda 01, así como las oficinas operativas, además se realizó una explicación sobre la gestión y manejo de los residuos sólidos urbanos (RSU) que llegan a disposición final al Relleno Sanitario Intermunicipal, de la misma forma se habló sobre la ejecución de la obra de estabilización de la Celda 01, generando un intercambio de ideas con los asistentes, mostrando un gran interés por los temas que aquí se manejan.



El Mtro. Lenin Alfredo Ramírez Milanez, Director General del SIMAR Sur Sureste, realizó una presentación del modelo de asociacionismo intermunicipal a los alcaldes de la MANOFM, así como las principales acciones que ha encabezado esta nueva administración y que se han desarrollado durante el proceso de rescate, reestructuración y renovación del organismo.



Finalmente, no puede faltar la foto del recuerdo, agradeciendo la buena disposición y el acompañamiento de nuestros amigos de la JIRCO, de manera especial a su Director General, el Ing. Miguel Ángel Terrones Ramírez.

Vinculación Institucional con el Municipio de Talanga, Honduras integrante de la MANOFM

Gracias al interés que mostraron los alcaldes integrantes de la MANOFM, durante su visita de campo a las instalaciones del Relleno Sanitario Intermunicipal, el Arq. Rudy Gustavo Manuel Banegas Lizardo, Alcalde del Municipio de Talanga del Departamento de Francisco Morazán de la Republica de Honduras, quien tiene la intención de generar un convenio de colaboración con esta intermunicipalidad con el propósito de generar una vinculación institucional de cooperación y además del intercambio de conocimientos y experiencias en materia de prevención y gestión integral

de residuos, así como establecer proyectos y acciones de manera conjunta que permitan atender las problemáticas comunes.

Inicialmente se llevó a cabo una reunión virtual con el objeto de intercambiar inquietudes respecto de la posibilidad de formalizar vínculos de colaboración y cooperación, particularmente a través de intercambio de experiencias, asesoría y acompañamiento técnico del SIMAR Sur Sureste con el Municipio de Talanga, Departamento de Francisco Morazán, en la atención de las problemáticas

comunes relacionadas con la gestión y la disposición final de los residuos sólidos urbanos.

Actualmente ya se tiene un avance significativo, por parte del Alcalde Arq. Rudy Gustavo Manuel Banegas Lizaro, quién ha logrado la aprobación por parte de la Corporación Municipal de Talanga para la firma del convenio tripartito de colaboración y cooperación internacional descentralizada con el SIMAR Sur Sureste, la Mancomunidad de Municipios del Norte y Oriente de Francisco Morazán (MANOFM) y el Municipio de Talanga, del Departamento de Francisco Morazán Honduras. Además de lograr la Gestión de recursos a través del Programa Nacional de Reforestación y Protección

de Cuencas Hidrológicas "Padre Andrés Tamayo" (PPAT).

Por nuestra parte logramos que en el marco de la Sexta Sesión Ordinaria de Consejo de Administración de fecha 18 de noviembre del año 2022, se aprobó por unanimidad la autorización de la suscripción del Acuerdo de cooperación descentralizada entre el organismo público descentralizado intermunicipal denominado Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sur-Sureste (SIMAR Sur Sureste) con la Mancomunidad de Municipios del Norte y Oriente de Francisco Morazán, Honduras (MANOFM) y en específico con la municipalidad de Talanga, Departamento de Francisco Morazán, de la República de Honduras.





Oficio No. GISP-CO-006-2023

Tegucigalpa, 13 de febrero de 2023
Ref.: Invitación.

Sr. Rudy Gustavo Manuel Banegas Lizaro
Alcalde Corporación Municipal
Talanga, Francisco Morazán
Su oficio

Distinguido Señor Alcalde:

La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) por este medio le saluda muy cordialmente y le desea éxito en el desempeño de sus delicadas funciones.

En el marco del Programa Nacional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas "Padre Andrés Tamayo" (PPAT), como parte de la responsabilidad que asume con el ambiente, el gobierno del socialismo democrático crea el PPAT, el cual tiene como objetivo integrar acciones a favor de la restauración de ecosistemas.

Por lo antes descrito, se le invita a formar parte del PPAT, dentro del cual se ha consignado un fondo de **Un Millón de Lempiras Exactos (L.1,000,000.00)** para la Corporación Municipal de Talanga, Francisco Morazán, destinados a la Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS), priorizando el rescate de zonas contaminadas para convertirlas en espacios de armonía con el ambiente, dicho monto será efectivo mediante una transferencia bancaria, posterior a la presentación de todos los requisitos establecidos por la SERNA.

Para consultas y mayor información, puede comunicarse con la Licenciada Kenia Madrid, al correo keniamadrid@renambiente.gob.hn

Sin otro particular, presentando mis muestras de la más alta y distinguida consideración.

Atentamente,




Msc. Sampso Ramirez Matamoros
Coordinador del PPAT
SERNA




PPAT/Amf
Cl. Ancho



Deposito de Recursos Naturales y Ambiente
100 mts. al Sur del Estadio Nacional
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Teléfonos: (504) 2232-9200


MUNICIPALIDAD DE TALANGA
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN - HONDURAS C.A.
E-mail: alcaldemunicipaltalanga@gmail.com




CERT. 026-2023-SMT

CERTIFICACION

El Suscrito Secretario Municipal de esta Ciudad de Talanga, Departamento de Francisco Morazán CERTIFICA que en el folio No. 62, del Tomo No.01 del Libro de Actas, correspondiente al año 2022, se encuentra el punto de Acta que literalmente dice: Acta No. 03-2023, Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación de Talanga, en el Salón de Sesiones "Jesús Adolfo Arguijo Guerrero" el día sábado dieciocho de febrero del año dos mil veintitres, presidida por el señor Alcalde Municipal Arquitecto Rudy Gustavo Manuel Banegas Lizaro, en compañía de la señora Vice Alcaldesa Merlin Ruth Gonzalez Cáceres y los señores regidores por su orden: 1. Roosevelt Eduardo Avilez Santos 2. Tulio Renán Espinoza Fonseca. 3. Lourdes Yolanda Martín Romero. 4. Isis María Palacios Romero. 5. Rossner Isidro Zuniga Valladares. 6. Doria Margoth Rodríguez. 7. Lesbia Josefa Sánchez Almendares. 8. Nolvía Zulema Velásquez Canales. En compañía de la Abogada Presente la abogada Lizeth Azucena Martínez, la abogada Carmen Lucía Mejía, presidenta de la Comisión Ciudadana de Transparencia y el Comisionado Municipal Joel Antonio Perdomo. Por ante el suscrito Secretario Municipal que da fe. Punto 1...2...3...4...5...7...No.08 **Acuerdos y Resoluciones:** la Corporación Municipal de Talanga, Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la Ley de Municipalidades y su Reglamento le confiere, unanimidad de votos de votos de los regidores presentes, Acordó: CUARTO: aprobar el convenio tripartito de colaboración y cooperación internacional descentralizada que celebran por una parte el organismo público descentralizado intermunicipal denominado sistema intermunicipal de manejo de residuos sur-sureste (simar sur sureste) de los estados unidos mexicanos a quien en lo sucesivo se le referirá como "simar sur sureste" representado en este acto por el c. MARTÍN LARIOS GARCÍA, presidente del consejo de administración y su director general el mtro. LENIN ALFREDO RAMÍREZ MILANEZ, la mancomunidad de municipios del norte y oriente de francisco Morazán, honduras (manofm), en lo sucesivo "la mancomunidad" representada en este acto por el director ejecutivo de su unidad técnica intermunicipal, el Lic. ALEX A. SALGADO VILLALTA, y por otra parte la municipalidad de Talanga francisco Morazán, honduras en lo sucesivo "la municipalidad representada en este acto por su alcalde el ING. RUDY GUSTAVO MANUEL BANEGAS LIZARDO, ambas de la república de honduras, a quienes en lo sucesivo en conjunto se les denominará "las partes"...9... No habiendo más que tratar se da por cerrada la sesión y se firma para constancia. Sello y firma del Alcalde Municipal Alcalde Municipal Arquitecto Rudy Gustavo Manuel Banegas Lizaro, en compañía de la señora Vice Alcaldesa Merlin Ruth Gonzalez Cáceres y los señores regidores por su orden: 1. Roosevelt Eduardo Avilez Santos 2. Tulio Renán Espinoza Fonseca. 3. Lourdes Yolanda Martín Romero. 4. Isis María Palacios Romero. 5. Rossner Isidro Zuniga Valladares. 6. Doria Margoth Rodríguez. 7. Lesbia Josefa Sánchez Almendares. 8. Nolvía Zulema Velásquez Canales. Firma Secretario Municipal, es conforme a su original. Dado en la Ciudad de Talanga, Departamento de Francisco Morazán, a los seis días del mes de marzo del dos mil veintitres.



Lic. Oscar Javier Román Jepsela
Secretario Municipal.



RECIBIDO
ALCALDE MUNICIPAL
Fecha: 06/03/2023
Folio: 15-1000

Visita de Campo, Diputado Local Higinio del Toro Pérez

Con el propósito de establecer una agenda de trabajo en relación a indicadores de beneficio al medio ambiente, se llevó a cabo una reunión de trabajo y visita de campo por parte del Diputado Local del Distrito XIX, a las Instalaciones del Relleno Sanitario Intermunicipal, donde se pudieron intercambiar puntos de vista y experiencias relacionadas con la Gestión Integral de RSU de los municipios miembros de esta intermunicipalidad, así como la definición de acciones prioritarias para la gestión de recursos de mejoramiento a la infraestructura y operatividad del SIMAR SUR SURESTE.



Acciones de trabajo en la Estación de Transferencia en el Municipio de Pihuamo



El día 28 de julio, se llevó a cabo una visita a las instalaciones de la Estación de Transferencia del Municipio de Pihuamo, con el propósito de realizar limpieza de manera conjunta con el personal de Ecología del Municipio, para lo cual se brindó apoyo de limpieza y traslado de residuos en un contenedor tipo Roll-off. Además, se entregó un rollo de alambre de púas para la cerca perimetral.



Se realizó limpieza y traslado de residuos sólidos urbanos al Relleno Sanitario Intermunicipal.



Finalmente se hace la recomendación de dar atención y un uso apropiado a las instalaciones con el propósito de aprovechar la infraestructura con la que se cuenta en el municipio, considerando la posibilidad de realizar algún tipo de aprovechamiento de los materiales a través de la separación secundaria de los residuos.

Agenda de Trabajo con el Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, Unidad Académica de Tamazula de Gordiano

Gracias al convenio de colaboración que se tiene con el Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Unidad Académica Tamazula, el día 11 de julio, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Director Mtro. Felipe Alfonso Ordoñez García, así como profesores y personal académico de la institución, con el objeto de intercambiar algunas propuestas para iniciar con el desarrollo de algunos proyectos de investigación, además de plantear la posibilidad de realizar un foro regional y posteriormente llevar a cabo un diplomado, particularmente sobre la temática relacionada con el manejo de residuos, a la sustentabilidad y a la economía circular.



Plan General de Capacitaciones a Servidores Públicos

Dirección General de Desarrollo Municipal
Secretaría General de Gobierno de Jalisco

Agradecemos la invitación de la Dirección de Desarrollo Municipal que encabeza la Lic. Ma. Elizabeth Alcaraz Virgen, para participar como ponentes y panelistas, y con ello poder compartir y presentar las experiencias y aprendizajes sobre el modelo de asociacionismo intermunicipal en el marco del Plan Regional de Capacitación para servidores públicos municipales Bloque 5, que se desarrolló en las diferentes sedes regionales de nuestro estado.

Fue así que pudimos realizar diferentes ponencias sobre el modelo de asociacionismo intermunicipal SIMAR Sur Sureste, así como las principales acciones que se han desarrollado durante esta gestión y que se han desarrollado durante el proceso de rescate, reestructuración y renovación del organismo, logrando interactuar con más de 50 municipios del estado de Jalisco, y más de 100 servidores públicos entre Presidentes Municipales, Regidores, Directores de Área y personal operativo.



Municipio de Atotonilco El Alto, Jalisco.



Municipio de Villa Purificación, Jalisco.

2° INFORME ANUAL DE LABORES



Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco.



Municipio de San Gabriel, Jalisco.



Municipio de Unión de San Antonio, Jalisco

2° INFORME ANUAL DE LABORES



Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco.



Municipio de Jocotepec, Jalisco.



Municipio de Zacoalco de Torres, Jalisco.

No.	Fecha	Tema	Sede Municipal / Región	Municipios Participantes
1	21-09-2022	Ponencia: Modelo de Asociacionismo Intermunicipal, SIMAR Sur Sureste	San Gabriel, Región Sur.	Gómez Farías, Jilotlán de los Dolores, Pihuamo, San Gabriel, Tamazula de Gordiano, Tecalitlán, Tolimán, Tonila, Tuxpan, Zapotiltic, Zapotitlán de Vadillo y Zapotiltic.
2	23-09-2022	Panel: Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente y Sistemas Intermunicipales de Manejo de Residuos.	Jocotepec, Región Sureste.	Chapala, Concepción de Buenos Aires, Jocotepec, La Manzanilla de la Paz, Mazamitla, Quitupán, Santa María del Oro, Tizapán el Alto, Tuxcueca y Valle de
3	30-09-2022	Ponencia y Panel: Juntas Intermunicipales de Medio Ambiente y Sistemas Intermunicipales de Manejo de Residuos.	Zacoalco de Torres, Región Lagunas.	Acatlán de Juárez, Amacueca, Atemajac de Brizuela, Atoyac, Cocula, San Marín Hidalgo, Sayula, Tapalpa, Techaluta de Montenegro, Teocuitatlán de Corona, Villa Corona y Zacoalco de Torres.
4	11-10-2022	Ponencia: Modelo de Asociacionismo Intermunicipal, SIMAR Sur Sureste	Atotonilco El Alto, Región Ciénega	Atotonilco el Alto, Ayotlán, Degollado, Jamay, La Barca, Ocotlán, Poncitlán, Tototlán y Zapotlán del Rey.
5	13-10-2022	Ponencia: Modelo de Asociacionismo Intermunicipal, SIMAR Sur Sureste	Villa Purificación, Región Costa Sur.	Casimiro Catillo, Cihuatlán, Cuautitlán de García Barragán, La Huerta, Tomatlán y Villa Purificación.
6	14-10-2022	Ponencia: Modelo de Asociacionismo Intermunicipal, SIMAR Sur Sureste	Cabo Corrientes, Región Costa-Sierra Occidental.	Atenguillo, Cabo Corrientes, Guachinango, Mascota, Mixtlán, Puerto Vallarta, San Sebastián del Oeste, Talpa de
7	27-10-2022	Ponencia: Modelo de Asociacionismo Intermunicipal, SIMAR Sur Sureste	Unión de San Antonio, Región Altos Norte.	Encarnación de Díaz, Lagos de Moreno, Ojuelos de Jalisco, San Diego de Alejandría, San Juan de los Lagos, Teocaltiche, Unión de San Antonio y Villa
8	28-10-2022	Ponencia: Modelo de Asociacionismo Intermunicipal, SIMAR Sur Sureste	Valle de Guadalupe, Región Altos Sur.	Acatic, Arandas, Cañadas de Obregón, Jalostotitlán, Jesús María, Mexxicacán, San Ignacio Cerro Gordo, San Julián, San Miguel El Alto, Tepatitlán de Morelos, Valle de Guadalupe, Yahualica de González Gallo.

Visita de Campo de estudiantes de la carrera de Ingeniería Ambiental del Instituto Tecnológico de Cd. Guzmán



Visita de Campo de estudiantes de 6° Semestre de la carrera de Ingeniería Ambiental del Instituto Tecnológico de Cd. Guzmán.



Conmemoración del Día del Medio Ambiente

Dentro del marco de la Conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, se realizó una visita de campo de alumnos del COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE JALISCO, Plantel Tecalitlán,

quienes pudieron observar el proceso en la Gestión Integral de RSU, así como las acciones relacionadas con la Disposición Final, propiciando con esto la elaboración de un plan estratégico escolar próximo a implementarse dentro del plantel CECYTEJ.



Simposio Internacional Sobre Gestión Integral De Residuos Sólidos Ds Latinoamericana ISWA México



El día 28 de abril del año 2022 se llevó a cabo el Simposio Internacional don la Gestión Integral de RSU, el marco de la visita de los miembros de la asamblea de la ISWA, logrando sesionar en Jalisco, México, por primera vez desde su creación, hace 50 años, mismo realizado con el propósito de compartir fraternalmente conocimiento y experiencia sobre la importancia de la “Cooperación intermunicipal como herramienta institucional para lograr un modelo de economía circular de residuos sólidos en México”.

SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS



40 Aniversario
EL COLEGIO
JALISCO

5 DE MAYO No. 321, CENTRO
ZAPOPAN, JALISCO, MÉXICO

REGISTRO EVENTO
PRESENCIAL
SUJETO A DISPONIBILIDAD

“COOPERACIÓN
INTERMUNICIPAL COMO
HERRAMIENTA INSTITUCIONAL
PARA LOGRAR UN MODELO DE
ECONOMÍA CIRCULAR DE
RESIDUOS SÓLIDOS EN MÉXICO”

28 ABRIL 2022
10:00 HRS.

TRANSMISIÓN
EN VIVO
LIBRE ACCESO



Clausura del Diplomado: “Gestión y Gobernanza Ambiental”

Gracias a la coordinación y vinculación con el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, a los docentes de las áreas de Ingeniería Ambiental al Mtro. Fernando Mancilla Peña, presidente de Academia de Ingeniería Ambiental y a su Directora

la Maestra María Isabel Álvarez Hernández, fue posible realizar con éxito el primer Diplomado en Gestión y Gobernanza Ambiental, con una duración de 120 horas, del 7 de enero al 3 de junio del año 2022.



El desarrollo del diplomado a constituido una herramienta básica para el fortalecimiento de los municipios que integran nuestra Intermunicipal, profesionalizando y capacitando a los servidores públicos en materia de gestión ambiental y manejo integral de residuos. Y que además a partir de éste esfuerzo fue posible lograr la formulación del programa regional de prevención y gestión integral de residuos. Al diplomado asistieron personal del SIMAR Sur Sureste,

Regidores, Directores de Ecología, Encargados de Aseo Público de los municipios asociados, además se contó de la participación activa de personal de la JIRCO y personal directivo del Simar Lagunas. Finalmente, cómo producto del trabajo colaborativo entre municipios se ha logrado contar con un diagnóstico y un protocolo que servirá para la conclusión del Programa Intermunicipal de manejo integral de Residuos.



Es importante reconocer el apoyo y las facilidades del Instituto Tecnológico de Cd. Guzmán en la planeación, el desarrollo y la impartición del Diplomado Gestión y Gobernanza Ambiental, Formulación del Programa Regional de Gestión Integral de Manejo de Residuos, un programa sin lugar a dudas muy ambicioso, que atiende y busca resolver la problemática con toda la seriedad que este tema lo amerita. Y que, gracias a ese esfuerzo

conjunto, así como la participación de la población fue posible materializar esos frutos a través de la presentación de este documento que integra las experiencias, enseñanzas y aprendizajes adquiridos y que además ofrecen los conocimientos y las herramientas invaluable para la profesionalización de los servidores públicos municipales e instituciones que forman parte del ecosistema residuos.



En su intervención el C. Martín Larios García, Presidente del Consejo de Administración, compartió el siguiente mensaje:

-Me da mucho gusto compartirles que seguimos trabajando con muchas ganas

en materia ambiental por medio del Simar Sur Sureste y, tuvimos nuestra sesión regional de consejo en donde presentamos el informe trimestral de actividades administrativas, operativas y financieras.

Además, aprovecho para agradecer al Tec. Ciudad Guzmán y su directora Isabel Álvarez, por abrirnos las puertas de su casa y realizar ahí esta sesión, que además sirvió de marco para hacer la clausura del diplomado de gestión y gobernanza ambiental, que llevamos a cabo con los servidores públicos de cada municipio de la región, con el fin de que estén mejor capacitados y con eso, profesionalizar el manejo integral de residuos y el trabajo que se hace por el medio ambiente.

Agradezco sinceramente a todos los involucrados, porque esta es la primera vez que se lleva un trabajo de tanto beneficio, no solo con tratamiento de los residuos por medios del Simar, también con la capacitación y preparación de los

representantes del medio ambiente regional y estatal, haciendo un trabajo directo y de verdadero impacto para el cuidado de nuestro entorno.

Gracias a, Juan Luis Sube, director general de protección y gestión ambiental, a la JIRCO, al Simar Lagunas, Alejandro Soto que representó a nuestra amiga, Elizabeth Alcaraz, directora general de desarrollo municipal y por supuesto a quienes cuidan y trabajan por el medio ambiente de sus municipios, los representantes de, Zapotiltic, Tamazula, Tuxpan, Jilotlán, Tonila y a Lenin Ramírez, director de Simar.

Ánimo, que viene más chamba y más resultados.

Programa Intermunicipal de Prevención y Gestión Integral de Residuos (SIMAR S.S. Reduce 2022-2030)

Creado en el año 2022, para propiciar un adecuado manejo de los residuos en cada una de las etapas, bajo un esquema sistemático en los municipios asociados, a través de 4 ejes rectores; enfocado en objetivos, proyectos y líneas de acción específicas, hacia las diferentes áreas de oportunidad identificadas en el diagnóstico básico y priorizadas en base a la importancia, acorde a la visión de los municipios, el Programa Jalisco Reduce y los programas nacionales,

alineado a los objetivos del desarrollo sostenible, teniendo énfasis en la economía circular.

Fue aprobado por unanimidad el décimo punto de acuerdo del orden del día en el marco de la Sexta Sesión Ordinaria de Consejo de Administración, celebrada el día 18 de noviembre del año 2022.

Es un programa y una metodología, desarrollada por el SIMAR Sur Sureste, con la colaboración de los

municipios de Jilotlán de Los Dolores, Pihuamo, Tamazula de Gordiano, Tecalitlán, Tonila, Tuxpan y Zapotiltic, teniendo el acompañamiento en la elaboración de esta herramienta el Instituto Tecnológico de Ciudad

Guzmán, a través del Diplomado en Gestión y Gobernanza Ambiental, que se desarrolló a partir de la idea de la "Formulación del programa regional de manejo integral de residuos".





El Programa Intermunicipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, tiene el propósito de fortalecer las capacidades de gestión y lograr un adecuado manejo de residuos, reducir los impactos negativos al ambiente y a la salud de las personas. Además de contribuir con los gobiernos municipales en la atención a las problemáticas comunes, a través de los principios de colaboración, cooperación y responsabilidad compartida. Integrando la participación de la población, generando una nueva cultura de reducción de residuos, un nuevo modelo de consumo que permita el aprovechamiento y valoración con un enfoque de la economía circular.

La visión de este programa se proyecta al 2030, teniendo como premisa fundamental la sostenibilidad, trazada a través de 4 ejes rectores de desarrollo; Fortalecimiento y Vinculación Institucional, Manejo Responsable,

Economía Circular Sostenible y Socialmente Incluyente y Responsable.

¿Cuál es su Finalidad?

El Programa Intermunicipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, fue diseñado y elaborado para fortalecer las capacidades de gestión y lograr un adecuado manejo de los residuos, reducir los impactos negativos al ambiente y a la salud de las personas. Además de contribuir con los gobiernos municipales en la atención de las problemáticas comunes, a través de los principios de colaboración, cooperación y responsabilidad compartida integrando la participación de la población, generando una nueva cultura de reducción de residuos, un nuevo modelo de consumo que permita el aprovechamiento y valoración con un enfoque de la economía circular.

¿Cómo fue elaborado?



¿Cómo está integrado?

**Programa Intermunicipal de Prevención y Gestión Integral de Residuos
(SIMAR SS REDUCE 2022-2030)**

1. Gobernanza y Vinculación Institucional;

2. Manejo Ambientalmente Responsable;

3. Economía Circular Sostenible;

4. Socialmente Incluyente y Responsable.



2° INFORME ANUAL DE LABORES

No.	Eje Rector	Objetivo General
1	Gobernanza y Vinculación Institucional	Integrar la participación activa de todos los actores involucrados en el tema de residuos, generando vínculos y lazos de colaboración y cooperación sólidos que contribuyan a evolucionar a un nuevo modelo de gestión de residuos; basado en los principios de la prevención, la reducción y el aprovechamiento. A través de herramientas de capacitación, comunicación, divulgación, intercambio de experiencias, socialización y sensibilización.

Objetivos Específicos	Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Metas
10	7	13	13	13

No.	Eje Rector	Objetivo General
2	Manejo Ambientalmente Responsable	Lograr integrar a todos los municipios a un nuevo modelo de gestión de residuos que permita reducir desde la fuente en un 30% e implementar e implementar la recolección diferenciada con el propósito de llevar a cabo una adecuada disposición final, a través del principio de responsabilidad compartida y base cero, es decir, reducir considerablemente la cantidad de residuos en la disposición final.

Objetivos Específicos	Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Metas
13	15	25	24	23

No.	Eje Rector	Objetivo General
3	Economía Circular Sostenible	Establecer los principios de la economía circular como instrumento rector en la planeación y toma de decisiones que combine la innovación y la sostenibilidad como modelo de gestión para incidir en los hábitos de consumo de la población, con el propósito de generar un cambio en los modelos tradicionales de producción y consumo, generando fuentes de empleo, preservando la naturaleza, reduciendo las emisiones y generando resiliencia ante el cambio climático.

Objetivos Específicos	Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Metas
9	9	23	20	19

No.	Eje Rector	Objetivo General
4	Socialmente Incluyente y Responsable	Lograr que todos los municipios asociados se apropien de este programa intermunicipal y asuman su responsabilidad de acuerdo al marco legal correspondiente y que además participen activamente en la toma de decisiones que permita sentar las bases para generar una cultura de legalidad y una ciudadanía responsable.

Objetivos Específicos	Estrategias	Líneas de Acción	Indicadores	Metas
10	7	13	13	13



XVIII Edición del Concurso Escobas de Plata, Oro y Platino

ATEGRUS organizó la XVIII edición del Concurso Escobas de Plata, Oro y Platino en el marco de la Feria Internacional del Urbanismo y Medio Ambiente, TECMA 2022, organizada por IFEMA MADRID, en su recinto ferial y que tuvo lugar entre los días 14 y 16 de junio de 2022. Esta Feria, a su vez, enmarcada dentro de la cuarta edición del Foro de Soluciones Medioambientales Sostenibles, FSMS, que incluye también la Feria Internacional de la Recuperación y el Reciclado, SRR y el FORO DE LAS CIUDADES DE MADRID.

Gracias a las gestiones realizadas y al trabajo en equipo fue posible llevar

a cabo el “PROYECTO DE RESCATE, REESTRUCTURACIÓN Y RENOVACIÓN” que además se presentó de manera documental en la Convocatoria de la XVIII Edición del Concurso Escobas de Plata, Oro y Platino 2022, que convoca la Asociación Técnica para la Gestión de Residuos, Aseo Público y Medio Ambiente ATEGRUS, Miembro Nacional de ISWA, El evento que se celebró dentro del marco de actividades de la Feria Internacional TECMA, que tendrá lugar en IFEMA, Madrid, durante el pasado 14 al 16 de junio.

En dicho concurso se reconoce la gestión, así como el reconocimiento y la difusión de las mejores políticas y



prácticas en materia de gestión de los residuos y el aseo urbano. Además de valorar aquellas actuaciones realizadas para mejorar nuestro entorno y apostar por la sostenibilidad, premiando los

esfuerzos encaminados a estimular los avances tecnológicos y de concienciación, que sirvan para mejorar nuestra calidad de vida y proteger el medioambiente.



La Asociación Técnica para la Gestión de Residuos, Aseo Público y Medio Ambiente (ATEGRUS), otorgó la Presea “Escoba de Oro 2022” por la presentación del Proyecto: “Reestructuración, Rescate y Renovación” en el SIMAR Sur Sureste, así como su destacada participación con acciones e iniciativas para la protección del medio ambiente.

Firma de Convenio de Colaboración con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (CECyTE).

El día 26 de enero se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (CECyTE). Contando con la presencia de su titular la Mtra.

Martha Alejandra Sánchez Acuña, Directora General; el Lic. Evaristo Soto Contreras, Secretario General del Gobierno Municipal de Tecalitlán y la Mtra. Minerva Edelyn Durán Vázquez, Directora del Plantel CECyTE, Tecalitlán.

A través de la firma del Convenio de Colaboración será posible realizar una mayor vinculación institucional, además será posible realizar actividades académicas, realizar la prestación del servicio social, así como establecer lazos

de cooperación, difusión e investigación con el propósito de llevar a cabo proyectos y acciones a favor de la población, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes.



Firma de Convenio de Colaboración con el Centro Universitario del Sur (CUSUR) de la Universidad de Guadalajara

Agradecemos de manera especial al Mtro. José Guadalupe Salazar Estrada, Rector del CUSur, por su buena disponibilidad para trabajar de manera conjunta con nuestro organismo a través del establecimiento de lazos de colaboración y cooperación que permitan generar un impacto positivo en la población del Sur de Jalisco,

generando proyectos y actividades de desarrollo académico, servicio social y prácticas profesionales.

A través de la firma del Convenio de Colaboración nos permitirá tener un mayor acercamiento y vinculación institucional con la academia y con las ciencias, como aliadas estratégicas para la atención de las problemáticas comunes de nuestra región.



Proceso de Incorporación a la disposición final de RSU, Municipio de Tonila



Traslado de Góndola de la Estación de Transferencia de Municipio de Tamazula de Gordiano al Municipio de Tonila, Jalisco.

El día 8 de noviembre del año 2022, realizamos de manera conjunta con el Prof. José Martín Hernández Álvarez, Presidente Municipal de Tonila, el traslado de uno de los contenedores tipo góndola que se tiene en comodato con el Municipio de Tamazula de Gordiano, misma que

fue otorgada en calidad de préstamo al municipio de Tonila con el objetivo de iniciar con el traslado de los residuos sólidos urbanos de la Estación de Transferencia del Municipio de Tonila al Relleno Sanitario Intermunicipal del SIMAR Sur Sureste.

Huerto Sostenible SIMAR Sur Sureste

Con el objeto de producir alimentos y hortalizas de manera sustentable y sostenible a través del aprovechamiento de la FORSU que ingresan a las instalaciones del Relleno Sanitario Intermunicipal, en coordinación y con el acompañamiento de la JIRCO. Como estrategia transversal dentro del Programa Intermunicipal de Prevención y Gestión Integral de

Residuos, Simar Sur Sureste 2022-2030 "SIMAR SS REDUCE".

Con el apoyo y asistencia técnica del personal de la JIRCO, se construyó en las instalaciones del Relleno Sanitario Intermunicipal, la primera cama que servirá como almacigo para la germinación y para la reproducción de hortalizas con una dimensión de 10 metros de largo por 1 de ancho.



Objetivos Específicos:

- 1.** Promover la separación primaria, la recolección diferenciada y el aprovechamiento de los residuos orgánicos que se generan en los hogares, así como los que se producen en los tianguis, centros educativos, centros comerciales etc. Y que además tienen un gran potencial de aprovechamiento para la elaboración de sustratos y composta.
- 2.** Gestionar y desarrollar la infraestructura necesaria en las instalaciones del Relleno Sanitario Intermunicipal, para el adecuado manejo, producción y

aprovechamiento de plantas y hortalizas con un enfoque sostenible, es decir, aprovechando los RSU; maderas, llantas entre otros materiales reciclables. Logrando con ello el mejoramiento de la imagen visual, el rescate de espacios y el mejoramiento del suelo, además de promover el consumo de productos de manera ambientalmente saludables.

3 . Generar conciencia en la población a través de talleres, visitas guiadas, charlas, conferencias etc. Sobre la importancia del aprovechamiento de la FORSU, en la producción de nuevos alimentos, destacando el enfoque de la sostenibilidad y la economía circular.



Presentación del Proyecto: Monitoreo en tiempo real de Biogás en relleno Sanitario Intermunicipal SIMAR Sur Sureste.

En el marco del convenio general de colaboración con el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, los alumnos de Posgrado en coordinación con los profesores investigadores de la academia de ingeniería electrónica están trabajando en la realización del proyecto: Monitoreo en tiempo real de Biogás en relleno Sanitario SIMAR SUR SURESTE, que consta del desarrollo de sensores

así como de un software que permite transmitir en tiempo real el comportamiento, la calidad y el tipo de biogases que se liberan en los tubos de venteo de la Celda 01 del Relleno Sanitario Intermunicipal.

Asimismo, se tiene contemplado llevar a cabo en el presente año 2023 la realización de tres proyectos de investigación y desarrollo por alumnos de la academia de Ingeniería Ambiental:

No.	Nombre del Proyecto	Objeto de Estudio
1	Propuesta de Aprovechamiento de Llantas	Residuos de Manejo Especial: Llantas
2	Propuesta de Tratamiento de Lixiviados	Monitoreo de Lixiviados
3	Propuesta de Recuperación y Aprovechamiento de Biogás.	Monitoreo de Biogás

Además, durante el presente semestre Enero-junio 2023, el alumno Luis Ángel González Torres, de la Ingeniería en Electrónica está realizando la Residencia Profesional en las instalaciones del

Relleno Sanitario Intermunicipal, con el proyecto: **“Construcción de un prototipo de monitoreo inalámbrico de biogases para el SIMAR Sur Sureste”**.

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CD.GUZMÁN		
	Nombre del documento: Formato de Evaluación y Seguimiento de Residencia Profesional	Código: ITCG-AC-PO-007-05
	Referencia de la norma: ISO 9001:2015 8.5.1	Revisión: 9
		Pág. 1 de 1

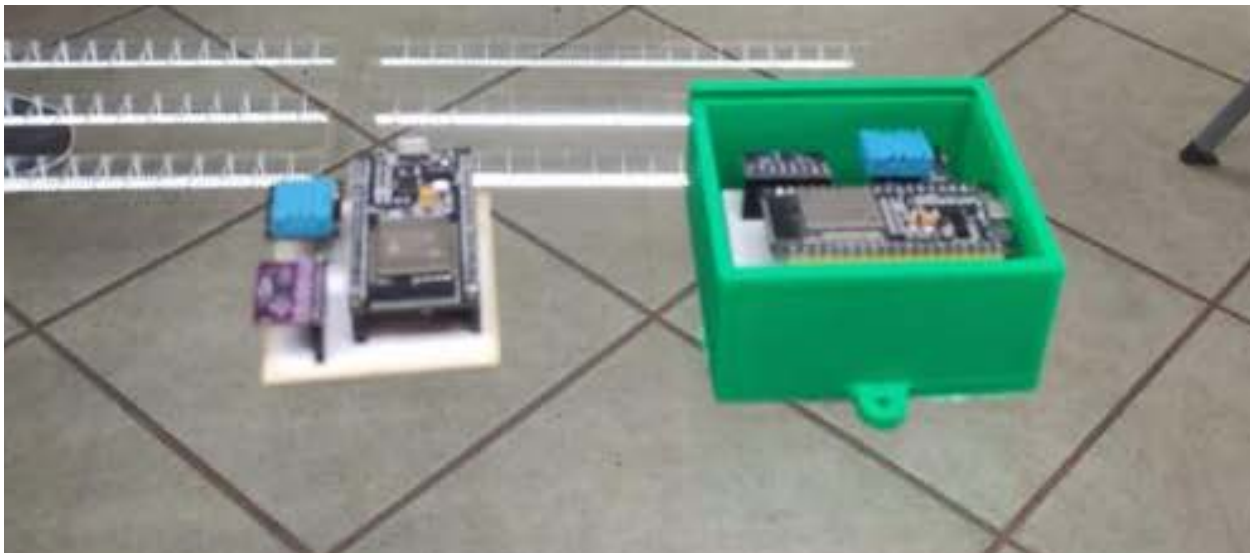
Nombre del Residente: Luis Angel Gonzalez Torres

Número de control: 17290354

Nombre del proyecto: Construcción de un prototipo de monitoreo inalámbrico de biogases para el SIMAR SUR-SURESTE

Programa Educativo: ING. Electrónica

Período de realización de la Residencia Profesional: Enero - Junio 2023



Reunión de trabajo con los alumnos y profesores del posgrado de Ingeniería en Electrónica del Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, Jalisco.

GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA

Quinta Sesión Ordinaria de Consejo de Administración

El día viernes 01 de Julio del año 2022 se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo de Administración en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, contado con la participación del Ing. Luis Juan Sube Ramírez, Director General de Protección y Gestión Ambiental, en representación del Mtro. Sergio Humberto Graf Montero,

Secretario del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Gobierno de Jalisco y el C. Alejandro Soto Flores en representación de la Lic. Ma. Elizabeth Alcaraz Virgen, Directora General de Desarrollo Municipal de la Secretaría General de Gobierno.

En dicha sesión se presentó el informe trimestral de actividades administrativas, operativas y financieras.



Sexta Sesión Ordinaria de Consejo de Administración

El día 18 de noviembre del año 2022, se llevó a cabo la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración en donde se contó con la presencia del Ing. Juan Luis Sube Ramírez, Director General de Protección y Gestión Ambiental, en representación del Ing. Jorge Israel García Ochoa, Secretario del Medio

Ambiente y Desarrollo Territorial del Gobierno de Jalisco.

En dicha sesión se presentó y fue aprobado por unanimidad el PROGRAMA INTERMUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS 2022 - 2030. (SIMAR SUR SURESTE REDUCE). Con el propósito propiciar un adecuado



manejo de los residuos en cada una de las etapas, bajo un esquema sistemático en los municipios asociados, enfocado en objetivos, proyectos y líneas de acción específicas, hacia las diferentes áreas de oportunidad identificadas en el

diagnóstico básico y priorizadas en base a la importancia, acorde a la visión de los municipios, el Programa Jalisco Reduce y los programas nacionales, alineado a los objetivos del desarrollo sostenible, teniendo énfasis en la economía circular.

Reuniones de Trabajo con el nuevo Secretario de la SEMADET Jalisco

El acercamiento con la SEMADET, Jalisco es fundamental para el fortalecimiento de la gestión del SIMAR Sur Sureste, es por ello que, ante los cambios de su titular el trabajo y la cercanía aún continúa, agradecemos la atención del Ing. Jorge Israel García Ochoa, quién nos ha manifestado el

interés de seguir trabajando y fortalecimiento de los SIMARES de nuestro estado, y en específico la visión que compartimos de mejorar la gestión de los RSU en los municipios que forman parte de nuestra Intermunicipalidad.



SIMAR SUR SURESTE



En la reunión se realizó una presentación de los principales avances que ha tenido el organismo en esta nueva administración, además pudimos intercambiar algunos puntos de vista respecto de los retos y la visión de los

SIMARES, finalmente se presentaron los avances del Programa Intermunicipal de Prevención y Gestión Integral de Residuos "SIMAR SS REDUCE 2022-2023".



Segunda Reunión de trabajo con el secretario de la SEMADET

En poco menos de un año tuvimos la segunda reunión de trabajo con el Ing. Jorge Israel García Ochoa, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, contando con la presencia del Ing. Juan Luis Sube Ramírez, Director General de Protección y Gestión Ambiental y el Ing. Ismael Novoa Leyva, Director de Gobernanza Territorial.

El día ---- acudimos nuevamente con el titular de la SEMADET Jalisco, con el

objeto de iniciar con las gestiones de los proyectos de infraestructura que requiere el organismo para el siguiente ejercicio, puntualizando particularmente en la situación actual de la vida útil de la Celda 02, por lo que se presentaron los proyectos: Unión de Celdas, Celda 03 y la construcción del Centro de acopio de valorizables, mejor conocido como el Centro de Economía Circular en las instalaciones del Relleno Sanitario Intermunicipal.



El Mtro. Lenin Alfredo Ramírez Milanez, Director General del SIMAR Sur Sureste, participó como ponente en el Encuentro de Ciudades Sostenibles, con la presentación Sistemas Intermunicipales para el Manejo de Residuos.

Encuentro de Ciudades Sostenibles

Durante el mes de noviembre asistimos del 8 al 10 de noviembre al Encuentro de Ciudades Sostenibles, un evento organizado por la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable (GIZ) en México, que trabaja por encargo del gobierno alemán y la Unión Europea. Con la participación en dicho evento pudimos constatar que es un espacio propicio para el diálogo e intercambio

de experiencias y casos de éxito principalmente sobre temas de desarrollo urbano, reducción de contaminantes, movilidad urbana sustentable, gestión de residuos plásticos y acciones climáticas para promover la integración de la biodiversidad y servicios ecosistémicos en las ciudades, desde la perspectiva local a nacional.



Participación en el Foro Internacional del Medio Ambiente FIM



Dentro del marco del Foro Internacional de Medio Ambiente organizado por el Municipio de Tamazula de Gordiano, se contó con la participación y asistencia en el protocolo simbólico a la firma y entrega de la Carta de la Tierra.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Compras y Enajenaciones del SIMAR Sur Sureste

El día 27 de mayo del año 2022 se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones Arrendamientos, Compras y Enajenaciones, en dicha sesión se realizó la toma de protesta del Mtro. René Álvarez Manríquez, carácter de vocal del municipio de Tamazula de Gordiano.

Como parte del orden del día de la sesión se presentó y aprobó el: "Plan anual de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del SIMAR Sur Sureste". Además, se inició la elaboración del padrón de proveedores.



Importante ha sido la labor de mejorar los procesos internos del SIMAR SUR SURESTE, así como dar cumplimiento a las normatividades y legislación en materia de rendición de cuentas a los miembros integrantes de esta intermunicipalidad, fue así que con el propósito de dar seguimiento a lo establecido en la Convocatoria a Subasta Pública para la Enajenación de Bienes Muebles del Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos

SIMAR Sur Sureste, SIMARSS-01SP-2022. El día 16 de diciembre del año 2022, se llevó a cabo a las instalaciones del Relleno Sanitario Intermunicipal, la sesión ordinaria Del Comité de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios. Así como la sesión ordinaria del día 27 de Mayo del 2022 con la integración del vocal representante del municipio de Tamazula de Gordiano Jalisco.



Trabajo en equipo y coordinación permanente con la SEMADET Jalisco.

El día viernes 23 de noviembre del año 2022, recibimos la visita de Campo a las instalaciones del Relleno Sanitario Intermunicipal del Ing. Juan Luis Sube Ramírez, Director General de Protección y Gestión Ambiental y el Ing. Pedro Herrera Mejía, Director de Gestión Integral de

Residuos de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Gobierno de Jalisco, con quienes establecimos acuerdos y un plan de trabajo para la mejora continua del servicio y el desarrollo de los procesos operativos de nuestra Intermunicipalidad.



OBTENCIÓN DEL PREMIO A LA TRAYECTORIA EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS

Congreso Internacional en Gestión de Residuos 2023

**Entrega del Premio a la Trayectoria en
La Gestión De Residuos ® 2023**

Tras la participación en la Residuos Expo 2023, realizada en el Centro CitiBanamex en la Ciudad de México los días del 7 al 9 de marzo de 2023, el SIMAR Sur Sureste recibió el "Premio a la Trayectoria en la Gestión de Residuos ® 2023" otorgado por la Asociación de Profesionales en Residuos DS LATINOAMERICANA ® Miembro Nacional de México de la International Solid Waste Association ISWA.

Como un mecanismo para reconocer el valor y distinguir trabajos que se hayan realizado para mejorar, equipar e innovar en la gestión integral

de los residuos sólidos en los municipios e industrias, se premian los esfuerzos con el objeto de estimular los avances de organización, planeación, desarrollo tecnológico y educación ambiental que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la sociedad y la sostenibilidad de los municipios e industrias.

Dicho premio se otorga derivado de una convocatoria a iniciativa de DS® para reconocer, difundir, premiar y documentar las buenas prácticas públicas y privadas, proyectos, publicaciones, construcción, equipamiento y operación de

infraestructura, desarrollo e implementación de equipos y tecnologías que hayan mejorado la gestión integral de residuos sólidos en México, a la cual se ocurrió en calidad

de intermunicipalidad, recibiendo con posterioridad una invitación a cargo del presidente de DS® para asistir al evento de entrega del premio referido.



Condonación De Adeudos y Créditos Fiscales del SAT

Tras una labor administrativa y jurídica se llevó a cabo ante el Sistema de Administración Tributaria SAT la gestión de una reducción de las multas que se encontraban a cargo del SIMAR Sur Sureste en calidad de créditos fiscales, derivados del incumplimiento de las

obligaciones fiscales del organismo en la anterior administración, logrando la condonación del 100% de las multas solicitadas, reducción equivalente a la cantidad de **\$550, 448 (Quinientos cincuenta mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**.

	
Servicio de Administración Tributaria	
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales	
Folio 22ND5691138	Clave de R.F.C. SIM091201752
Nombre, Denominación o Razón social SISTEMA INTERMUNICIPAL DE MANEJO DE RESIDUOS SUR-SURESTE SIN TIPO DE SOCIEDAD	
Estimado contribuyente Respuesta de opinión: En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente: En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales. 2.- Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo. 3.- La presente opinión se emite considerando lo establecido en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022.	
Notas 1.- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales. 2.- Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo. 3.- La presente opinión se emite considerando lo establecido en la regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022.	
Cadena Original SIM091201752 22ND5691138 09-11-2022 P 00001088888800000031	
Sello Digital aU8ewfvDrUTdbZbWuHde2oPnVZgbbp51UGsxpWLyVuC1M2ah3MXQAIS/3/VqocmLb0IaY7vdPTCZS77AxhtiADHH BKFg5c/sLFKbsh3/ZAUy7igUs0s1En/xNs0XmicJa8qJab1BZU93YFQxKvCPiQ3berqaKdsm74x/YTgc6fXs=	
  	Contacto: Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

Conmutación De Multas

En virtud del seguimiento a los procedimientos jurisdiccionales que se encontraban instaurados en contra del SIMAR Sur Sureste por parte de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente PROEPA del estado por diversas Infracciones cometidas a la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a la Ley de Gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco y a la NOM - 0 8 3 - S E M A R N A T - 2 0 0 3 determinadas en el año 2019, se

llevaron a cabo diversas acciones de mejora en el sitio de disposición final, en cumplimiento a la normativa aplicable, lo cual permitió presentar ante la instancia resolutoria una "solicitud de conmutación" de las multas por las cuales se sancionó al Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sur Sureste mismas que ascendían a la cantidad de \$40, 300.00 (Cuarenta Mil Trescientos Pesos 00/100 M.N.), obteniendo una resolución favorable para el organismo.

PROEPA
 Con los anexos mencionados en el presente escrito (6 anexos)
 30 MAR. 2022
RECIBIDO
 PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
 NO. 1743
 Tuxtla, Jalisco

Simar Sur Sureste

Expediente 018/18
 Asunto: Contestación a PROEPA 2316/1504/2021

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL
 PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
 DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE PROCEDIMIENTOS AMBIENTALES

Mtra. Diana Catalina Padilla Martínez
 Procuradora Estatal de Medio Ambiente
PRESENTE:

C. Lenin Alfredo Ramírez Milanez, mexicano, mayor de edad, Director General del Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sur- Sureste (SIMAR Sur- Sureste), con domicilio para recibir todo tipo de notificaciones en el predio ubicado a 3.5 tres punto cinco kilómetros hacia el sureste de la cabecera municipal de Tuxpan, Jalisco, coordenadas con proyección UTM 13 Q 672891 metros Este, 2161619 metros Norte, en el Municipio de Tuxpan, Jalisco, autorizando a la profesionista en derecho C. RUBY GÓMEZ LÓPEZ, para recibir y escuchar todo tipo de notificaciones que dentro del presente proceso se susciten de la manera más atenta y respetuosa comparezco a manifestar los siguientes,

ANTECEDENTES:

PRIMERO. – Que fui notificado el 1 uno de marzo del año 2022 dos mil veintidós del acuerdo bajo oficio PROEPA 2316/1504/2021 de fecha 15 quince de diciembre del 2021 dos mil veintiuno dictado dentro del expediente 018/18.

SEGUNDO. – Que por medio del presente acudo a dar contestación en tiempo y forma a lo requerido en el Acuerdo Tercero dentro del oficio PROEPA 2316/1504/2021, donde se nos solicita proponer o exhibir lo siguiente:

✉ simar.sursureste@gmail.com <http://simarsureste.org.mx/>
 Santa María, Tuxpan Jalisco

PROEPA

Au. Circunscripción
 Agustín Yáñez # 2343 Piso 3,
 Colonia Moderna, C.P. 44190,
 Guadalajara, Jalisco, México

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL
 PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
 DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE PROCEDIMIENTOS AMBIENTALES

EXP. CONMUTACIÓN 004/2022
 EXP. ORIGEN 18/18
 Oficio PROEPA 973/ 0722 /2022.

Asunto: Se resuelve solicitud de Conmutación de multas.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a 08 ocho de julio de 2022 dos mil veintidós.

Vistas las constancias que integran el expediente que al rubro se indica a efecto de resolver la solicitud de CONMUTACIÓN de multas que formuló Lenin Alfredo Ramírez Milanez, representante legal del Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sur Sureste, en su carácter de responsable del relleno sanitario intermunicipal donde se disponen residuos sólidos urbanos y de manejo especial, localizado en el predio ubicado a 3.5 tres punto cinco kilómetros hacia el sureste de la cabecera municipal de Tuxpan, Jalisco, coordenadas con proyección UTM 13 Q 672891 metros Este, 2161619 metros Norte, en el municipio de Tuxpan, Jalisco, se dicta la presente resolución que a la letra dice:-----

RESULTANDO:

1. Que esta Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, derivado de los actos administrativos de inspección y vigilancia, instauró el procedimiento correspondiente mediante el cual, una vez agotadas todas las etapas procesales, emitió la Resolución Administrativa PROEPA 1691/0905/2019 de 10 diez de octubre de 2019 dos mil diecinueve, dictada dentro del expediente 18/18, en la que determinó sancionar con multas al Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sur Sureste, por la cantidad de \$40,300.00 (cuarenta mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional) equivalente a 500 quinientas Unidades de Medida y Actualización vigentes al momento de cometerse las infracciones. - - -

2. Posterior a ello, el 17 diecisiete de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, el Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sur Sureste, por conducto de su representante legal Lenin Alfredo Ramírez Milanez, compareció a solicitar a esta Procuraduría la CONMUTACIÓN de las multas impuestas a través de la resolución administrativa precisada en el punto inmediato anterior.-----

3. Que no habiendo diligencias pendientes por desahogar se turnaron los autos del expediente que nos ocupa al despacho de la suscrita para la emisión de la resolución correspondiente; y -----

CONSIDERANDO:

I. Que la suscrita Maestra Diana Catalina Padilla Martínez, Procuradora Estatal de Protección al Ambiente, cuenta con la facultad para conocer y resolver la

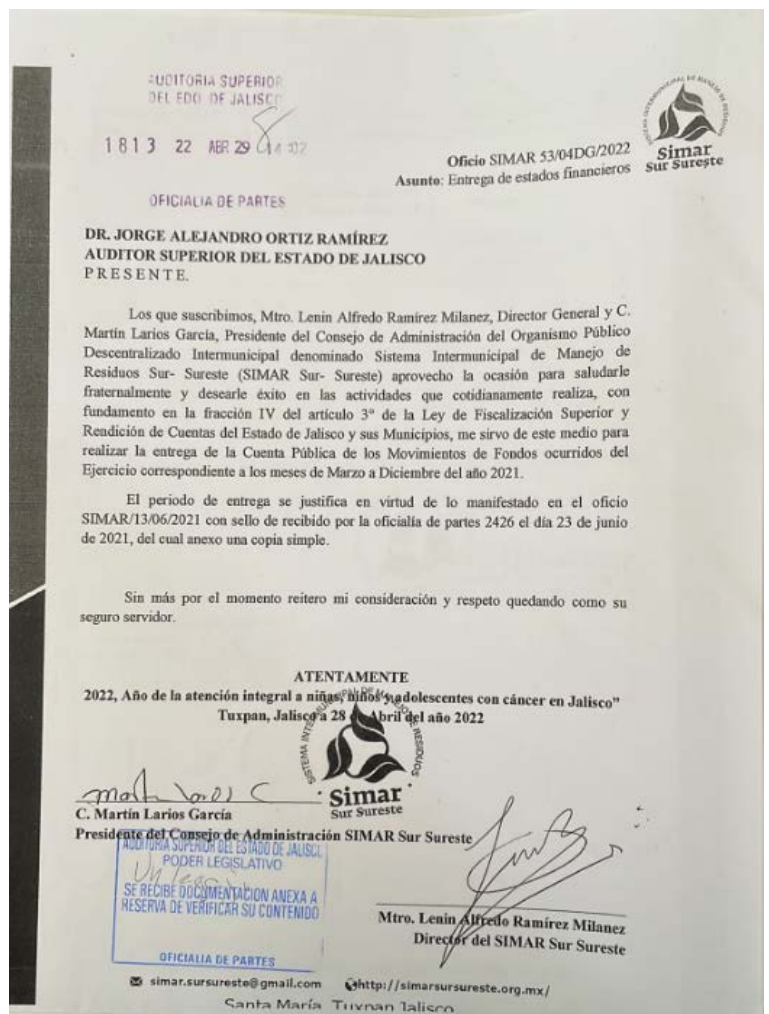
Jalisco
 GOBIERNO DEL ESTADO

1

Entrega De Cuenta Pública 2021

En cumplimiento a las obligaciones derivadas de la fracción IV del artículo 3º de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios así como en virtud de lo dispuesto en el apartado 1, del artículo 47 de la Ley de Asociaciones Intermunicipales del Estado de Jalisco,


se hizo la entrega de la Cuenta Pública de los Movimientos de Fondos ocurridos del Ejercicio correspondiente a los meses de Marzo a Diciembre del año 2021 ante la Auditoría Superior del estado de Jalisco, así como ante el Titular del Órgano Interno de Control del municipio de Tecalitlán, Jalisco.



Autorización en Materia de Etapas de Manejo Para Disposición Final De Residuos De Manejo Especial y Residuos Sólidos Urbanos.

Con la finalidad de llevar a cabo la operatividad del sitio de disposición final de residuos en apego a los ordenamientos legales, se llevó a cabo la solicitud de renovación de la autorización en materia de impacto ambiental, así como la para realizar etapas de manejo de RME ante la Secretaría de Medio Ambiente y

Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco, obteniéndose la autorización para realizar la etapa de disposición final de residuos de manejo especial y de residuos sólidos urbanos, con una vigencia de cinco años, a partir del 04 de octubre de 2022, con vencimiento al 04 de octubre de 2027.



Av. Circunvalación
Agustín Yáñez # 2343, Piso 3,
Colonia Moderna, C.P. 44190,
Guadalajara, Jalisco, México.

SECRETARÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL **EXP. 108/S/4**
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

OFICIO SEMADET/DGPGA/DGIR/1093/DREMI/1722/2022 **DREMI 1410800686/DF/22**


Guadalajara, Jalisco, a 04 de octubre de 2022.

MTR. LENIN ALFREDO RAMÍREZ MILANEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SISTEMA INTERMUNICIPAL DE MANEJO
DE RESIDUOS SUR-SURESTE
RELLENO SANITARIO INTERMUNICIPAL
CARRETERA TUXPAN-TECALITLÁN KM. 3.5
LOCALIDAD DE SANTA MARÍA, C.P. 49827
TUXPAN, JALISCO
TELÉFONO 341 122 92 59.
simar.sursureste@gmail.com

ASUNTO: Se emite autorización condicionada en materia de etapas de manejo para **disposición final de residuos de manejo especial y residuos sólidos urbanos.**

En atención a la información presentada a esta dependencia, con fecha 10 de junio de 2022, según sello fechador y autógrafo de la ventanilla de trámites ambientales, en respuesta a oficios **SEMADET/DEPGA/CGGIR/0753/RSD/0963/2020 y SEMADET/DEPGA/CGGIR/0938/RSD/1238/2020**, de solicitud de información complementaria de fecha 06 de julio de 2020 y 11 de septiembre de 2018 de octubre de 2021, referente a la solicitud de renovación de la autorización para la administración y operación del relleno sanitario, en cumplimiento a la etapa de manejo de **disposición final** la cual cuenta con número de autorización **DREMI 1410800686/DF/18** dentro de las etapas de manejo integral de residuos de manejo especial, emitida mediante el OFICIO SEMADET/DGPGA/DGIR/1956/DEMI/3506/2018 de fecha 17 de diciembre del 2018, con vigencia de 1 (un) año a partir de la fecha de emisión, a la cual anexo de manera impresa en copias simples lo siguiente:

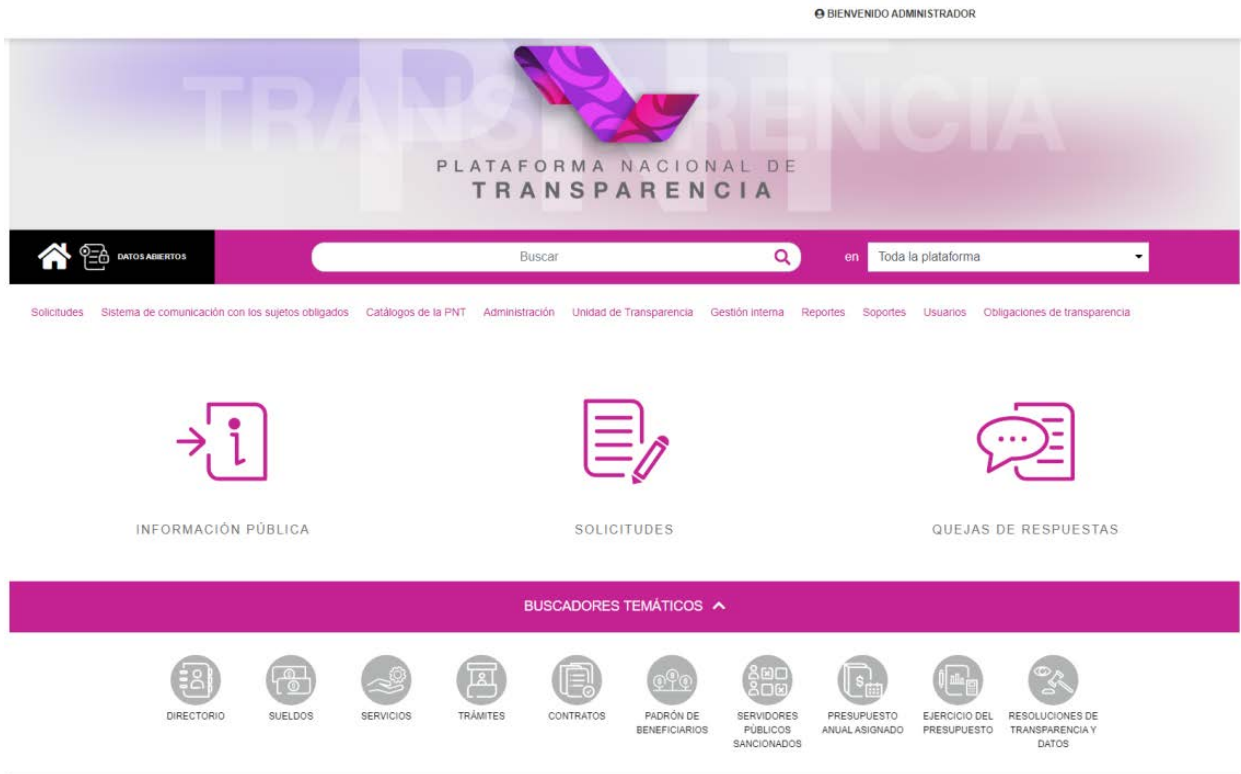
a) Oficio de fecha 03 de agosto de 2022, donde hacen entrega de Formato de solicitud de autorización para realizar Etapas de Manejo de Residuos de Manejo Especial, con firma del Representante del SIMAR SUR-SURESTE, Mtro. Lenin Alfredo Ramirez Milanéz, con anexos;
b) Anexos consistentes en:



Cumplimiento De Obligaciones En Materia De Transparencia

Toda vez que el organismo público descentralizado denominado Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sur Sureste es reconocido por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, como sujeto obligado a transparentar, permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder, con la finalidad de dar el debido cumplimiento a las obligaciones que derivan de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la

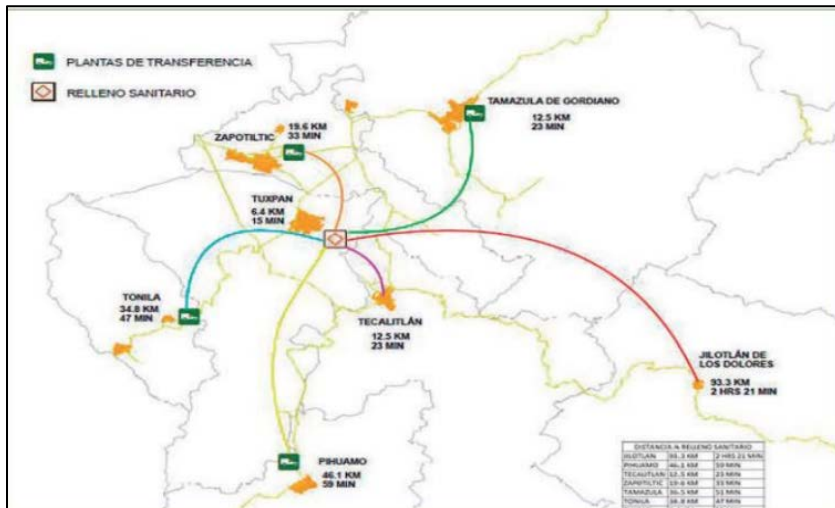
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como las demás disposiciones legales y reglamentarias en la materia, se llevó a cabo la gestión correspondiente a fin de obtener el registro necesario en el Sistema Infomex Jalisco y/o Plataforma Nacional de Transparencia, lo que ha permitido que los ciudadanos presenten sus solicitudes de acceso a la información pública ante el organismo, y estas sean respondidas en tiempo y forma.



Disposición del Sistema de Estaciones de transferencia.

Se llevó a cabo el diagnóstico básico de la situación existente de las estaciones de transferencia de residuos que se ubican en los municipios de Pihuamo, Tamazula de Gordiano, Tonila y Zapotiltic, con la finalidad de ser presentado ante el Consejo de Administración del SIMAR Sur Sureste y definir alternativas de manera conjunta para el

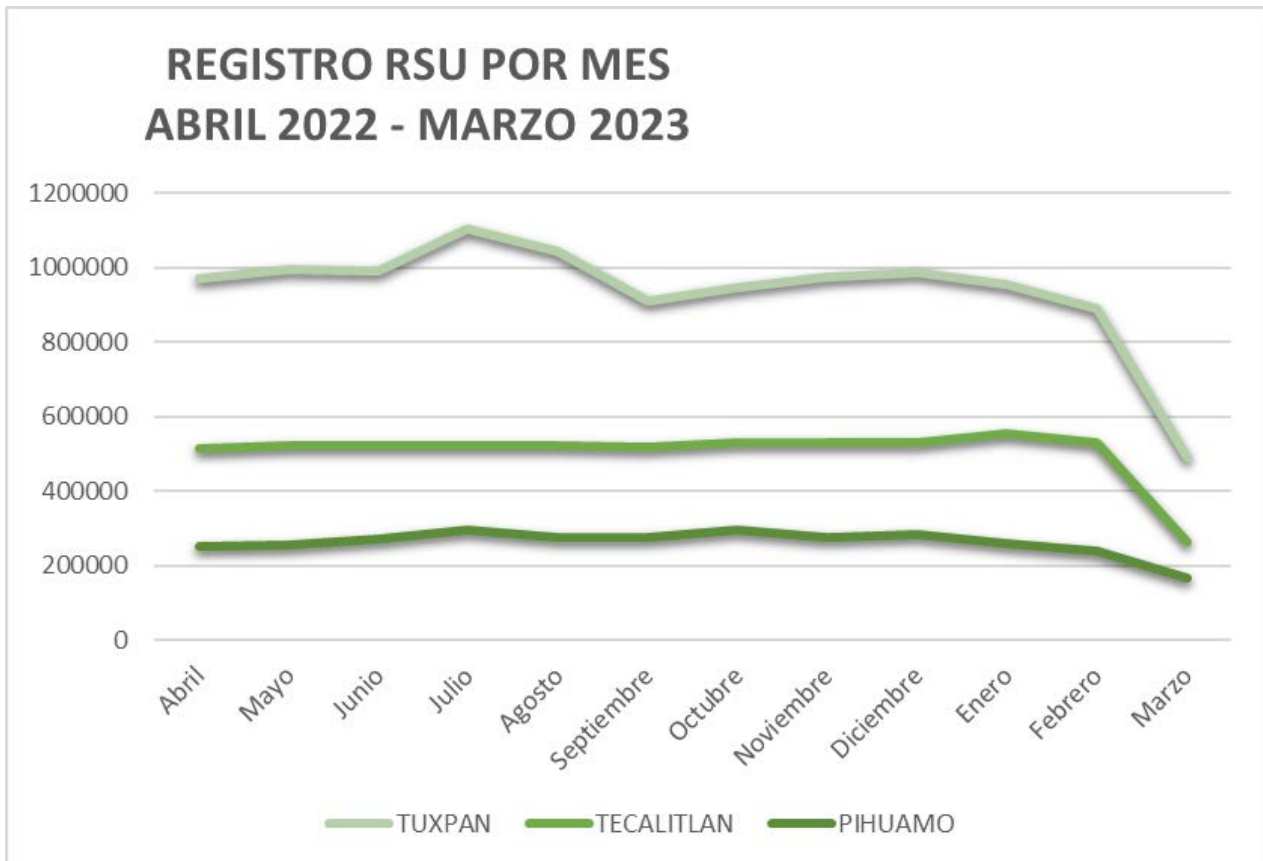
aprovechamiento y operatividad de las mismas, partiendo de la situación actual de los inmuebles y de manera responsable generar acciones que permitan reducir los costos de operatividad de las mismas, emplear los recursos materiales con los que se cuenta y maximizar la vida útil de los bienes y la infraestructura con la que están equipadas





Reunión de trabajo con el Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, con el objeto de realizar la presentación del diagnóstico de las Estaciones de Transferencia.

Disposición De Residuos Sólidos Urbanos En El Relleno Sanitario Del SIMAR Sur Sureste





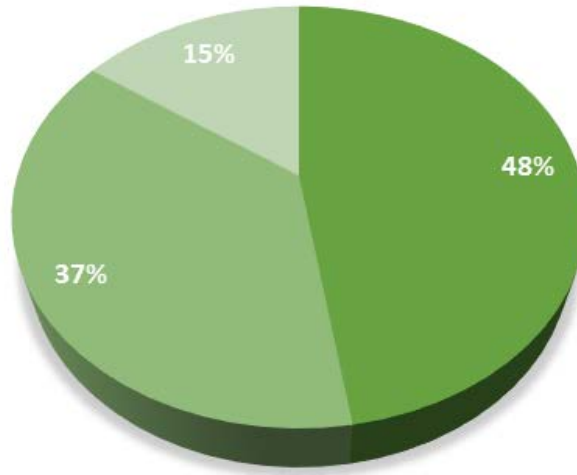
Informe Financiero Ejercicio Fiscal 2022

Cuenta	Concepto	Saldos
ACTIVO		\$1,951,121.82
1100	ACTIVO CIRCULANTE	\$366,501.72
1112	BANCOS/TESORERÍA	\$359,459.87
1119	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$1,454.81
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$587.04
1126	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$5,000.00
1200	ACTIVO NO CIRCULANTE	\$1,584,620.10
1230	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	\$1,497,162.41
1240	BIENES MUEBLES	\$87,457.69
PASIVO		\$298,109.21
2100	PASIVO CIRCULANTE	\$298,109.21
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLA	\$270,126.97
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,000.00
2129	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$26,982.24

2° INFORME ANUAL DE LABORES

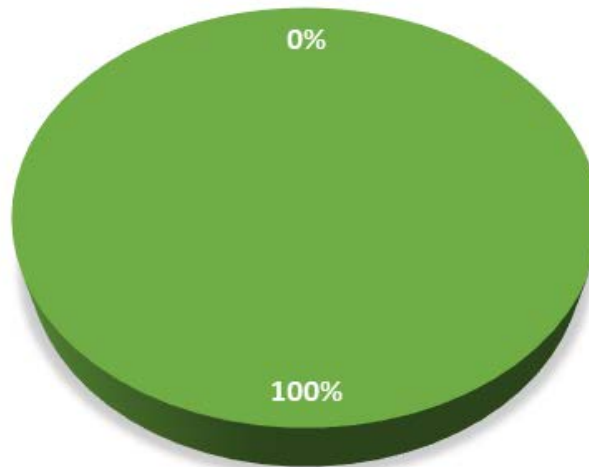
	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$1,453,807.60
3100	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$296,424.58
3130	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$296,424.58
3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$1,157,383.02
	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$5,847,411.09
4140	DERECHOS	\$5,847,411.08
4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$5,847,411.08
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.01
4310	Ingresos financieros	\$0.01
	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$5,648,206.08
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$2,685,471.67
110	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$1,834,967.90
120	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$566,600.00
130	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$283,903.77
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,102,633.30
210	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTO	\$28,360.45
220	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$26,303.93
240	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARA	\$261,254.42
250	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$52,045.43
260	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$854,495.47
270	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULO	\$60,404.12
290	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$819,769.48
3000	SERVICIOS GENERALES	\$860,101.11
310	SERVICIOS BÁSICOS	\$2,000.59
320	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$133,292.13
330	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y O	\$144,858.50
340	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$74,965.52
350	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO	\$321,672.08
360	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$41,156.80
370	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$64,551.49
380	SERVICIOS OFICIALES	\$59,026.36
390	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$18,577.64

GASTOS



- 1000 SERVICIOS PERSONALES
- 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS
- 3000 SERVICIOS GENERALES

INGRESOS



- 4140 DERECHOS
- 4300 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

RETOS Y DESAFÍOS

Gestión de Infraestructura necesaria para el Fortalecimiento del SIMAR Sur Sureste



INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE SISTEMA SINTERMUNICIPAL SIMAR SUR SURESTE



PLANTA GENERAL



ACCIONES PRIORITARIAS

MONTO

- 1 AMPLIACIÓN DE RELLENO SANITARIO** **T1 mdp**
 - a** Construcción de Celda No III 15 Hectareas
Movimiento de tierras e instalación de geomembrana \$ 8.0 mdp
 - b** Sistema de Captación de Lixiviados
Tubería, dren de descarga y registros. \$.8 mdp
 - c** Sistema de Manejo de Biogás
6 Pozos de ventilación de biogás distribuidos \$.3 mdp
 - d** Construcción de laguna de lixiviados
Capacidad 6,000 m3 \$ 1.2 mdp
 - e** Sistema de Recirculación de Lixiviados
instalación de tubería, motobomba y sistema de riego. \$.70 mdp
- 2 UNION DE CELDA I Y II** **1.3 mdp**
 - Formación de Bordos con material de Banco (Altura promedio 2.50 m), instalación de Geomembrana, línea de captación y descarga de lixiviados e instalación de 1 pozo de biogás
- 3 CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO** **1.2 mdp**
 - Intalación de punto limpio para el acopio de valorizables
- 4 ADQUISICIÓN DE CAMIONES** **5.1 mdp**



INVERSIÓN TOTAL \$ 18.6 mdp



SITUACIÓN ACTUAL

Actualmente el relleno sanitario del SIMAR SUR SURESTE recibe alrededor de 80 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos y presta el servicio de disposición final a los municipios de, Tecalitlán, Tuxpan, Pihuamo, y a partir de este año, el municipio de Tonila también realizara la disposición de sus residuos.

INFRAESTRUCTURA ACTUAL

El relleno sanitario tiene una superficie aproximada de 15 hectáreas, y cuenta con dos celdas de disposición final, la celda No 1 con una superficie de 16 hectáreas, la cual se encuentra en abandono temporal, y la celda No 2 de 1 hectárea, que se encuentra en operación, se estima que el volumen total de ambas celdas es de 70,000 m3 de los cuales se han depositado cerca de 52,000 m3 por lo que su vida útil esta llegando a su fin.

El relleno sanitario también cuenta con control de acceso, bascula de pesaje, oficinas, área de emergencia para el deposito temporal de los residuos, además de cunetas de desvío pluvial, laguna de lixiviados, y sistema de recirculación, y una reserva territorial para la expansión de las celdas de disposición final.

PROBLEMATICA

Se realizó un modelo integral de abandono, para determinar la capacidad volumétrica de ambas celdas, la cual es de 70,000 m3, sin embargo para lograr dicha capacidad es necesario que ambas celdas se encuentren unidas, y para ello se requiere de una inversión de aproximadamente 1.3 mdp, se estima que la vida útil del relleno sanitario sería aproximadamente de un año, por lo que es necesario realizar la construcción de la celda No III para continuar prestando el servicio de disposición.

Gestión de vehículos nuevos para el servicio de recolección diferenciada

En base a los resultados obtenidos en el documento de diagnóstico situacional del parque vehicular y de acuerdo a la visión del Programa Intermunicipal de Prevención y Gestión Integral de Residuos “SIMAR SS REDUCE 2022-2030” se determinó la cantidad y tipo de vehículos recolectores que

contempla la reducción de hasta un 30% del gasto de recolección y transporte de residuos sólidos urbanos, además permitiendo realizar una valorización adecuada de los residuos reciclables. Además, con ello será posible lograr el cierre y abandono conforme a la normatividad aplicable de al menos dos vertederos a cielo abierto ubicados en

Gestión de unidades para el servicio de recolección					
NO.	Descripción De Equipos	Cantidad	Actividad	Municipios Beneficiados	Administración
1	Camión tipo Carriola cielo abierto con capacidad de 6.5 toneladas.	3	Recolección diferenciada/Ruta verde, azul y naranja	Tuxpan, Tecalitlán, Pihuamo	SIMAR Sur Sureste
2	Tracto Camión	1	Traslado de Góndolas	Tamazula de Gordiano, Tonila y Zapotiltic	SIMAR Sur Sureste
3	Camión Chasis cabina con equipo Roll-OFF	1	Traslado de contenedores	Jilotlán de Los Dolores Pihuamo	SIMAR Sur Sureste
Total		5			

Propuesta de gestión y adquisición de camiones.

cumplen con las características y son los más adecuados para cada municipio, logrando prestar un servicio de recolección de manera eficiente, adecuada y oportuna. Ampliando la cobertura y llegando a todos los rincones de los municipios a través de nuevas rutas de recolección.

Es por ello que uno de los retos en el mediano plazo, es la gestión para la adquisición de al menos 5 unidades para el servicio de recolección selectiva de residuos, ya que a través de la adquisición de dichos equipos se

los municipios de; Tonila y Zapotiltic, de los cuales representan casi un tercio de la población que se atiende en toda la intermunicipalidad. De esta forma será posible la disminución y la eliminación de focos de infección severos a la población y los impactos negativos al medio ambiente que los rodea con la generación de gases de efecto invernadero y la percolación de lixiviados al subsuelo sin control alguno.

Considerando que los vehículos automotores son una herramienta indispensable para el desarrollo de las

tareas sustantivas de los municipios y por ende del organismo, además la gran mayoría de los vehículos rebasan los cinco años de vida útil ya que a los municipios no se les ha dotado de vehículos, en más de cinco años y a otros, sólo se les otorgaron éstos cuando inicio la operación de la intermunicipalidad en el año 2010.

Por último, es importante diseñar estrategias de manera conjunta el SIMAR Sur Sureste, los municipios y la propia SEMADET, para trazar la ruta y hacer posible las gestiones para la adquisición de unidades nuevas que respondan a las necesidades actuales propias de cada uno de los municipios, pero sobre todo que se encuadren dentro de los nuevos esquemas de trabajo para realizar un servicio de recolección eficiente, ordenada, que haga posible reducir, separar y revalorizar los residuos, para establecer la meta de 2030 de una disposición final del 30% del total de los residuos de los municipios. Y en virtud a las acciones concretas que dentro del SIMAR SUR SURESTE, se proyectan dentro del POA 2022, mismas que permitirán hacer más eficiente y promover una cultura de la prevención en la gestión integral de los residuos sólidos urbanos, para lograr:

1 Ampliar la cobertura del servicio de limpia y recolección de residuos en un 98%. Atendiendo localidades y comunidades rurales que aún no se atienden.

2 Disminuir de manera considerable la contaminación ambiental al eliminar tiraderos clandestinos en caminos, barrancas y arroyos.

3 Reducir los costos de mantenimiento y consumo de combustible con equipos nuevos y de bajo consumo.

4 Promover la separación primaria de residuos desde la fuente al realizar un servicio de recolección selectiva con unidades que cuenten con el equipamiento e infraestructura necesaria.

5 Implementar programas permanentes de recolección selectiva de residuos en los 7 municipios y con ello promover esquemas de valorización que nos permitan lograr una disminución en el volumen de disposición final.

6 Mejorar la imagen y prestación del servicio de recolección a través de la profesionalización y la capacitación del personal operativo que realiza dicho servicio.

7 Incentivar a los municipios de Tonila, Zapotiltic y Tamazula de Gordiano, para que realicen la disposición final en el relleno sanitario intermunicipal y con ello lograr la clausura cierre y abandono de sus vertederos municipales.

Operación y Funcionamiento de las Estaciones de Transferencia

Asimismo, uno de los grandes retos de la presente administración del organismo, es precisamente, poner en operación y funcionamiento las Estaciones de Transferencia que se encuentran en los municipios de: Tamazula de Gordiano, Zapotiltic, Pihuamo y Tonila. Ya que fueron diseñadas para llevar a cabo tareas de separación primaria y valorización, sin embargo, actualmente

no están en funcionamiento y se encuentran en abandono. Es por ello que a través del POA23, se tiene considerado realizar la implementación del Programa Intermunicipal de Prevención y Gestión Integral de Residuos, "SIMAR SS REDUCE 2022-2030" que fue aprobado y se llevará a cabo en coordinación con los 7 municipios.



BENEFICIOS Y VENTAJAS DE LAS ESTACIONES DE TRANSFERENCIAS	
✓	Disminuye costos globales de transporte y horas improductivas de mano de obra de empleados en la recolección
✓	Reducción del tiempo improductivo de vehículos recolectores en su recorrido al sitio de disposición final.
✓	Aumento de la vida útil de mantenimiento de los vehículos recolectores de residuos sólidos.
✓	Incremento de la eficiencia del servicio de recolección, por una mayor cobertura y balanceado trazo de rutas de recolección.
✓	Mayor regularidad en el servicio de recolección, por reducción de desperfectos de muelles, suspensiones y llantas.
✓	Reducción de emisiones a la atmosfera al reducir recorridos de unidades hasta el destino final.
✓	Generación de economías de escala en construcción de infraestructuras intermunicipales.

Fuente. diagnóstico de las Unidades de Transferencia Simar Sur Sureste

SISTEMA DE ESTACIONES DE TRANFERENCIA SIMAR SUR SURESTE					
NO.	MUNICIPIO	PROYECTO	EQUIPO	CANTIDAD	INVERSIÓN
1	Tamazula de Gordiano	Estación de Transferencia en Tamazula de Gordiano con capacidad para 50 Ton/día.			\$ 2,453,714.38
2	Pihuamo	Estación de Transferencia en Pihuamo con capacidad para 25 Ton/día.			\$ 1,701,138.06
3	Tonila	Estación de Transferencia en Tonila con capacidad para 12 Ton/día.			\$ 1,504,823.17
4	Zapotiltic	Estación de Transferencia en Zapotiltic con capacidad para 45 Ton/día.			\$ 2,343,856.44
			Contenedor abierto de 30 M3 para camión Roll-Off	4	\$ 759,275.00
			Contenedor de Transferencia abierto, capacidad de 60 M3 a 2 ejes.	4	\$ 4,264,683.52
		TOTAL			\$ 13,027,490.57



Simar Sur Sureste

Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos



Santa María, Tuxpan Jalisco
simar.sursureste@gmail.com



Editado e impreso en los talleres de Zona Print de Tecalitlán, Jalisco, Bustamante No. 35 Col, Centro, en colaboración con LDG. Alejandro López Herrera en Marzo de 2023 ©





Santa María, Tuxpan Jal.
simar.sursureste@gmail.com